ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet. Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 12 de Diciembre de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,501

Almanaque

Hoy viernes 12 de Diciembre, santos Donato y Hermógenes.
Sol sale 4 h. 44 m., pónese 7 h. 7 m.; luna llena el 15.

EL SIGLO

Nuestra propaganda

«El Nacional», en un artículo firmado por «Severus», que no pudimos contestar de inmediato por motivos superiores á nuestra voluntad, arremete contra los constitucionalistas, á quienes, segun parece, hoy como siempre, hay que atribuir todas las dificultades del presente y todos los peligros futuros. Ese artículo es todo un brulote contra la colectividad á que pertenecemos, y encierra una verdadera agresion para ella; una de esas agresiones tanto mas incómodas cuanto que por su carácter impersonal falta al derecho á recoger la ofensa, y por su carácter general queda siempre la duda de que la ofensa personal exista. A la espera de mas explícitas manifestaciones al respecto, vamos á destruir las imputaciones gratuitas y apasionadas que pueden alcanzarnos por nuestra filiacion política y por las ideas que desde hace tiempo venimos sosteniendo en la prensa.

Halla, el colega, una contradiccion flagrante en la propaganda de los que habiendo luchado por el acuerdo, recomendándolo como medida salvadora, como garantía única de paz, como supremo recurso para consolidar el régimen político establecido, no hacen hoy condicion indivisible de la solucion del problema de Marzo, el triunfo de una candidatura colorada con mayoría colorada. Formulamos la contradiccion tal como puede ser presentada sinceramente, suprimidas las palabras gruesas y las exageraciones con que se la exorna. En otra forma, igualmente despojada de las inexactitudes con que se le quiere dar cierto aspecto de verdad, podemos expresar el pensamiento del colega, diciendo que los que pidieron el acuerdo de los partidos quedaron obligados, al hacerlo, á no admitir la eleccion de un presidente de la República que no cuente con mayoría de votos colorados. Esa es la contradiccion descubierta, contradiccion que, si existiera, nos habria, tambien arrastrado á nosotros, que hicimos una propaganda constante en favor del acuerdo y que no nos horrorizamos ante la posibilidad de que se imponga una candidatura presidencial con mayoría nacionalista y minoría colorada.

La contradiccion no existe.—Mas bien dicho: existe, pero, como ya lo veremos, no de nuestro lado sinó de parte del colega.—Nuestra propaganda es bien consecuente. Desde el acuerdo hasta hoy, responde á la misma idea, al mismo propósito, al mismo anhelo eminentemente patriótico que pudo ser concretado con estas palabras: hacer de la minoría nacionalista una fuerza de resistencia y de control que obligue á la mayoría colorada á elevar el punto de mira en la solucion del problema de Marzo, so pena de ver resuelto el problema por la minoría nacionalista y una fraccion de la mayoría colorada.—Tal era y tal es nuestro propósito fundamental. Queríamos el acuerdo porque el acuerdo, sin comprometer la paz pública, sin exponernos á hondas perturbaciones, daba al partido nacional una influencia decisiva en los destinos del país. Obtenido el acuerdo, creada esa influencia, la queremos, no para someterla—como pretenden algunos nacionalistas—á la tutela deprimente de la mayoría colorada, sinó para que, tratando de potencia á [illegible] gran movimiento en el que no se pregunte á nadie cual es su divisa sinó cuales son sus principios; en el que todas las fuerzas cívicas se confundan en torno de una personalidad nacional y popular.—Nosotros no deseamos que la solucion del 1.º de Marzo sea á base nacionalista.—Los que nos atribuyen esta opinion, falsifican nuestra opinion.—Lo que hay es que no creemos que sea indispensable el concurso de la mayoría colorada. Creer esto, y sobre todo decirlo, es conceder de antemano á esa mayoría la solucion del problema. Es hacerle saber que no debe preocuparse de consultar al partido nacional, porque el partido nacional, de antemano, está decidido á no ser más que un mero auxiliar del partido colorado, ó mas bien dicho de la fraccion del mismo que usurpa su representacion y su nombre. Es decir, á esa fraccion: procedan ustedes como les parezca, resuelvan, por su sola voluntad, el problema de Marzo; los nacionalistas no pueden aspirar á influir en él; si el candidato que ustedes proclaman es aceptable, será votado por ellos; en el caso contrario, se abstendrán, y ustedes siempre saldrán con la suya y dispondrán á su antojo de la suerte del país. Esta es la traduccion práctica de la doctrina que exige al partido nacional, renuncie la influencia que le dan, en la cuestion presidencial, los treinta y siete sufragios que cuenta en la Asamblea.

—La nuestra tiene una traduccion bien diferente. La nuestra considera deseable que la mayoría colorada de la Asamblea coadyuve á la solucion del problema de Marzo; pero, agregando que si esa mayoría se obstina en vivir de la influencia oficial y en aferrarse á candidatos que de ella y solo de ella viven, los colorados independientes, unidos al partido nacional, deben oponerse al triunfo de tales candidatos y resolver la cuestion prescindiendo del resto de la Asamblea y apoyándose en la opinion pública, que no está con las imposiciones oficiales.—Creemos que no puede haber discusion respecto de la armonía que guardan estas ideas con el pensamiento inspirador del acuerdo, con las verdaderas exigencias de la situacion política y con las mas legítimas aspiraciones del patriotismo.

No! la contradiccion no está de nuestro lado, volvemos á decirlo. La contradiccion existiría, en todo caso, en los que habiendo rechazado el acuerdo como un pacto humillante para el partido nacional, porque no le concedia todo lo que podia esperar de su esfuerzo en los comicios, pretenden hacer irrisoria la representacion obtenida, reducir á cero los treinta y siete votos nacionalistas, y abdicar en favor de la mayoría colorada el derecho de elegir presidente de la República. Si hubiera contradiccion, ella estaria, tremenda, imponente, brutal, en los que habiendo combatido el acuerdo y sostenido la conveniencia de que el partido nacional disputara las elecciones en comicios libres al partido colorado, se estremecen hoy, ante la idea de que surja un presidente colorado—entiéndase bien, colorado—con mayoría nacionalista!—En materia de contradicciones, difícil es hallar nada comparable á esto último. Se afirmaba que el partido colorado, vencido en los comicios entregaria el poder al partido nacional, y hoy se anuncia el derrumbe del país, un cataclismo sin ejemplo, el diluvio universal, porque los colorados—una reducida fraccion del partido colorado, pues el oficialismo no es la mayoría de dicho partido—no pueden tolerar que asuma el Poder Ejecutivo un ciudadano que, salido de sus filas, sea llevado á la primera magistratura por mayoría nacionalista y minoría colorada. No puede haber dos conceptos mas antitéticos, dos afirmaciones mas opuestas.—Ahí sí, está la contradiccion. En nuestra prédica, de ningun modo. Ella es fiel á sí misma, responde á una misma idea, se inspira en los mismos principios, desde el último acuerdo, y tambien desde tiempo atrás.—Cualquiera que sin prevenciones ni prejuicios, haya seguido y observado nuestra propaganda, podrá considerarla equivocada, podrá creerla ineficaz; pero tendrá que reconocer que hay una ligazon lógica entre todas sus partes; que ha respondido, en todos los momentos, á un solo propósito fundamental.

El señor Cuestas en la brecha

NUEVAS AMENAZAS

El diario del presidente de la República, que desde hace dias está empeñado en conseguir que se le tenga miedo—no al diario, sinó al presidente—publica un largo artículo, en el que despues de querer pintar á los nacionalistas «atraicionándose á sí mismos» y de pronosticar el fracaso irremisible de la candidatura del doctor Salterain, termina, como ya es de órden, amenazando con sabe Dios qué catástrofe para el caso de que el señor Cuestas no salga con la suya.

Habrá que tomar en cuenta uno de estos dias, esas ridículas alharacas y estudiar lo que puede valer el presidente de la República, saliendo de sus atribuciones legales para transformarse en aterrador dos mundos.—Por el momento nos limitamos á transcribir los párrafos finales del artículo referido. Léanse:

«Pero el ilustrado médico, autor estimado de importantes trabajos sobre higiene y estadística y defensor perseverante de la salud pública, no siempre ha revelado el mismo acierto en asuntos de política militante.

«De otro modo—hubiera dado fácilmente cuenta de algo verdadero y real, á saber que para sentarse en el sillon curul del Senado debe esperar á que se le crezca el cabello tan largo como el del célebre y popular gaucho «Florido», á quien todos conocimos.

«La nave en que se ha embarcado es frágil por demas, y todo hace presagiar que, despues de una penosa navegacion, no podrá evitar un triste naufragio.

«Recuerde el doctor Salterain, recuerden los nacionalistas que los hechos tambien tienen su lógica y traen aparejadas sus inevitables consecuencias.»

A pesar de amenazas un poco embozadas, el doctor Salterain no debe inquietarse. Las damas de Montevideo aprecian en su justo valor al médico filántropo, al espíritu generoso y caritativo que tantos bienes ha derramado sobre nuestra sociedad; de manera que siempre habrá un rodete para salvar su candidatura, de las [illegible] presidenciales. Cuando estas hayan llegado á su grado máximo, cuando se vea que la tempestad se desencadena, cuando suene la hora de pegar ese golpe con que el señor Cuestas está [illegible] desde que ha encontrado alguna resistencia, se formará una comision de damas para que le pida que [illegible] el terremoto, y lo hará, sin duda, como lo hizo el 18 de Julio último. Estamos, pues, á cubierto de todo contratiempo. Por lo menos, lo está el doctor Salterain.

Notas de Fénix

Tanto nuestro apreciable colega «El Pueblo» de San José, como el celoso inspector departamental de instruccion pública Sr. Becerro de Bengoa, el último en muy atenta carta que contestamos por medio de estas líneas, se interesan en que [illegible] algunos indicios que [illegible] servir de [illegible] á una comision [illegible] conducta [illegible].

No podemos complacerlos, porque el denunciante nos advierte que en el [illegible] existe el propósito de acudir á la autoridad escolar. Por otra parte, la voz de la prensa [illegible] tal repercusion en asuntos como el que nos ocupa, que bien puede tener en este caso la virtud de corregir con rapidez y sin consecuencias de orden, llegando á oidos de la persona aludida [illegible].

Nota de A. Luna, el [illegible] «Los paraguas»:

No conozco [illegible] [illegible]

[illegible]

Pero en estos dias de cielo gris y triste, cuando las primeras lloviznas [illegible] los andamios y disminuye la tropa de los talleres, entre los mil paraguas [illegible] por las aceras de Madrid, brillando bajo las lámparas eléctricas, [illegible]

[illegible] la grata noticia de que los maestros de escuela de Colon (Entre Rios) [illegible] de recibir el sueldo correspondiente á Abril. Nos imaginamos que la autoridad eclesiástica [illegible] á fin de que se les relajen las austeridades de la próxima cuaresma.

Fénix.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO

OTRA VEZ EN LAS MISMAS

Tenia que suceder, y si no lo digimos mientras se verificaban las laboriosas tramitaciones para solucionar el conflicto surgido entre la empresa del puerto y la inspeccion técnica, fué por que nuestro deseo, como el de todo el país, es evitar tropiezos que comprometan la construccion de la magna obra.

Pero, como decimos, tenia que suceder, pues no habiéndose abordado la cuestion francamente, quedó en pié la causa de los conflictos y estos no han tardado en volver á producirse.

No nos consta que la empresa haya reclamado ante el gobierno de la forma en que, en diversos asuntos, ha procedido la inspeccion técnica; pero sabemos, sí, que los trabajos han vuelto á entorpecerse á causa de las nuevas desavenencias.

Es deplorable lo que acontece y viene á demostrar cuan en lo cierto estuvimos al decir que la experiencia habia evidenciado ya que fué un error nombrar un ingeniero aleman para controlar los trabajos de una empresa francesa.

De qué parte está la razon en los nuevos conflictos, es claro que lo ignoramos; pero nos consta que la causa que los determina es ese antagonismo de nacionalidades, adquiriendo caracteres irritantes los menores incidentes y existiendo en vez de espíritu conciliador, enconada animosidad por ambas partes.

El que viene á sufrir grandemente con esto es exclusivamente el país, no perdiendo nada con sus reyertas la inspeccion técnica ni la empresa, pues esta, cuando vea colmada la medida, recurrirá al arbitraje, excelente procedimiento para zanjar dificultades; pero que tiene el defecto de ser muy moroso, y, sobre todo, muy caro.

El gobierno debiera, pues, impedir que la situacion se agrave, encarando el asunto de una manera franca, y no andándose por las ramas. Si no procede así, en vez de puerto, lo que tendremos será un pleito capaz de costar tanto y mas que la completa construccion de aquel.

FACULTAD DE MEDICINA

EL NUEVO EDIFICIO

Bases para el concurso de planos

El Consejo Universitario ha impreso en folleto las bases á que deberán ajustarse los ingenieros y arquitectos que se presenten al concurso de planos para la construccion del edificio destinado á Facultad de Medicina, en la plaza Sarandí.

Los interesados tendrán tiempo de presentar sus trabajos hasta el 10 de Junio del año próximo.

El edificio á construirse deberá contener los siguientes locales convenientemente distribuidos: un gran salon de actos públicos, con capacidad para 500 personas por lo menos, dos anfiteatros para clases, con capacidad para 150 alumnos cada uno, varias salas para exámenes, reuniones de la Facultad y catedráticos, un salon para museo, otro para biblioteca y varias salas para lectura de los estudiantes y profesores, locales para despacho del decano, secretaría, archivo, bedelía, portería, etc.

La seccion del edificio destinada al Instituto de Higiene deberá permitir la instalacion de las secciones ó servicios que actualmente ocupan. Estas serán las siguientes: Seccion de trabajos prácticos, Direccion Seroterápica y Municipal. Cada una de estas secciones deberá reunir la comodidad necesaria para el uso á que se los destina.

Tendrán, además, locales amplios en el edificio á construirse el Instituto Anatómico, el de Fisiología y el de Química. Este último tendrá un anfiteatro para cursos con capacidad para cien estudiantes y con los anexos necesarios para la preparacion de las experiencias.

La Universidad invertirá en todas estas construcciones la suma de ciento cincuenta mil pesos oro.

Es facultativo de los proyectistas fijar la ubicacion que deban tener las construcciones dentro de los límites de la plaza Sarandí, pero la extension superficial de lo edificado no deberá ser mayor de diez mil metros cuadrados, debiendo el resto de la plaza quedar reservado para jardines de uso público.

Cada proyecto que se presente irá acompañado de una memoria descriptiva de la clase de materiales á emplearse en las obras.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

El impuesto á los vinos

A las 4 y 10 p. m. se declaró abierta la sesion dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el artículo 12 del proyecto sobre impuesto á los vinos. Continúa en el uso de la palabra el doctor Espalter para concluir insinuando una modificacion al artículo en debate: gravar con un céntimo los vinos naturales y rebajar á cuatro los artificiales, desde que ellos no sean fabricados con materias nocivas á la salud.

Habla despues el señor Pereda prosiguiendo su discurso interrumpido en la sesion última.—Trae gran acopio de datos al debate para probar que los vinos españoles tienen en su mayoría una graduacion mayor de 15° y justificar, por lo tanto, la enmienda que propuso al iniciarse el debate del artículo primero.

Faltando un cuarto de hora para sonar la hora reglamentaria y sintiéndose fatigado, pide se levante la sesion, á lo que accede la Cámara.

Partido Constitucional

CONFERENCIAS POLÍTICO-LITERARIAS

Un miembro de la comision directiva del Club Constitucional piensa hacer mocion en una de las próximas sesiones que aquella celebre, para que dicho centro entre en un período de actividad organizando una serie de conferencias sobre temas políticos, literarios y sociales.

Esos actos deberán tener lugar en breve y serán invitados para tomar parte en ellos los doctores José Sienra Carranza, Eduardo Acevedo, Martin C. Martinez, Eduardo Brito del Pino, Carlos María de Pena, Elías Regules y Pedro Diaz.

En caso de aceptarse el proyecto se nombrará una comision especial encargada de apersonarse á dichos ciudadanos y solicitarles su concurso para el fin indicado.

LA CAL MARCA «TIGRE»

RESOLUCION DEROGADA

Ayer fué derogada la resolucion dictada por el ministerio de Fomento con fecha 7 de Agosto de 1901, por la cual se disponía que el Departamento N. de Ingenieros prescribiese el uso de la cal hidráulica marca «Tigre» que fabrican los señores Martinelli y Andreoni, en los pliegos de condiciones que formulara dicha Oficina y se recomendara así mismo su empleo á las Inspecciones Técnicas Regionales siempre que su precio de venta no excediese en mucho del que tiene en plaza.

El gobierno considera que tal preferencia importa en realidad un privilegio exclusivo creado administrativamente en favor de aquellos fabricantes, pues dice á mérito de una simple resolucion ministerial sin la firma del Presidente de la República, se excluye á otros productos similares que podrian sustentar una fuerte competencia desde que no se ha evidenciado todavía en la práctica la excelencia indiscutida de aquel material de construccion y aun cuando así fuera, no es admisible que la administracion prescinda en este caso como en cualquier otro, de las ventajas del mercado abierto á los mejores productos que se seleccionan y se imponen mediante la libre concurrencia.

Agrega que no es de uso en los pliegos de condiciones de obras públicas preceptuar y recomendar el empleo de determinados materiales, pues esas instrucciones se rigen en general por los principios de buena economía que quedan expuestos ofreciendo el ejemplo mas preciso el pliego de condiciones generales de la administracion francesa que ha servido de modelo á la generalidad de las legislaciones modernas sobre la materia, y en el cual no se han consignado semejantes determinaciones, no obstante tratarse de un país como la Francia que es de los de más larga experiencia y avanzados progresos en materia de obras públicas.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo resuelve:

Artículo 1.º Derógase la resolucion de fecha 7 de Agosto de 1901 que preceptúa el empleo de la cal hidráulica marca «Tigre».

Art. 2.º El Departamento N. de Ingenieros en los pliegos de condiciones que formule indicará tan solo la calidad de los materiales á emplearse, segun la naturaleza de la obra de fábrica á efectuarse, pero sin hacer obligatoria ninguna marca determinada.

Art. 3.º Comuníquese é insértese en el R. N. y publíquese.—CUESTAS.—Luis Varela.

EL CONFLICTO VENEZOLANO

SITUACION GRAVÍSIMA

MEDIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mas y mas se complican los sucesos que actualmente tienen por teatro á Venezuela y cuya trascendencia hace que converja hacia esa república la atencion de todos los países. Lo que al principio se creia que no pasaria de ser un ligero incidente que tendria una solucion pacífica, adquiere ahora serias proporciones y coloca á aquel estado en una situacion harto difícil.

Al negarse á pagar las indemnizaciones que para sus respectivos súbditos exigen Alemania é Inglaterra, Venezuela ha lanzado un reto á esas dos potencias, reto temerario, pues es fácil comprender que sus fuerzas para empeñar una lucha armada son casi nulas ante el poder de que disponen aquellos dos colosos europeos.

Espirado el plazo fijado por el ultimatum, la flota aliada estableció como primera medida de hostilidad el bloqueo de las costas de Venezuela y la captura de los barcos de ese país. Los venezolanos, como acto de represalia, arrestaron al punto á los residentes ingleses y alemanes, asaltaron el consulado y la legacion de Alemania, quemaron en las calles de Caracas los pabellones de los países aliados y echaron á pique cuatro barcos en la rada de La Guayra. Consecuencia casi forzosa de estos hechos, que son los preliminares de una guerra, ha sido la proclama publicada por el presidente Castro y en la cual este llama bajo las armas á todos los ciudadanos. Los venezolanos, olvidando las querellas que habian originado la lucha fratricida que asoló el territorio en estos últimos tiempos, se han unido ante el peligro comun y celebran manifestaciones patrióticas en las cuales se pide la guerra. Esta es, pues, inminente, á menos que sobrevenga la mediacion de otra potencia.

Los Estados Unidos, siempre prontos á intervenir en todas las cuestiones que surgen entre América y Europa, han permanecido hasta ahora en actitud de espectativa. No es de extrañar esto, pues es sabido que Alemania y la Gran Bretaña, antes de exigir á Venezuela las indemnizaciones que han dado origen al conflicto, consultaron con el gobierno de la Union sobre la conducta que este seguiria frente á una posible intervencion armada en aquella república. La contestacion de los Estados Unidos fué que se mantendrian neutrales siempre que se respetara la integridad territorial de Venezuela, pues ya es sabido que el coloso del Norte sigue ciñendo escrupulosamente sus actos de política internacional á la doctrina de Monroe.

De manera, pues, que Venezuela tiene que campanearselas por sí sola, á menos que, segun el despacho que va en la seccion telegráfica, el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, le sea concedida por el Parlamento yanqui la autorizacion necesaria para ofrecer sus buenos oficios como mediador.

Cómo es natural, y dada la importancia del conflicto, tanto la prensa europea como la del nuevo continente, comenta la crítica situacion de los venezolanos, los que, apenas libres de una lucha intestina que los ha agotado casi, tienen que aprontarse ahora para otra lucha en la que á la corta ó á la larga tienen que sucumbir forzosamente.

Si muchos diarios, especialmente los americanos, manifiestan sus simpatías por Venezuela, anatematizando el imperio de la fuerza brutal contra el derecho, otros órganos, en cambio, opinan que Alemania é Inglaterra tienen de su parte toda la razon en el conflicto y que si este se ha agravado llegando á las proporciones que ahora alcanza, la culpa es del gobierno venezolano por no haber obrado con el tino que las circunstancias le exigian.

Receptoría de la Colonia

LA SUSPENSION DEL SEÑOR NEVES

PERJUICIOS PARA EL ERARIO

Cuando en el Senado se encontraban dificultades para la solucion favorable al gobierno de la senaduría por Colonia y aquel pensó que pudiera producirse la eleccion del señor Neves en reemplazo del doctor Terra, el señor Cuestas dispuso una investigacion administrativa en la receptoría de ese departamento y la suspension del receptor señor Neves.

La investigacion no tuvo otro resultado que constatar una vez mas la correccion de procederes de aquel funcionario y el estado perfecto de la contabilidad y valores en la reparticion.

Pasado el sumario en vista al fiscal de Gobierno, este se expidió aconsejando la reposicion del jefe de la receptoría por no resultar ningun cargo que pudiera afectar su honorabilidad.

El asunto no fué resuelto de acuerdo con el dictamen del fiscal. Aunque convencido el gobierno de la injusticia que cometia con el señor Neves, se hizo el sordo y el 25 de Agosto, echándoselas de magnánimo á título de festejar el gran aniversario patrio, dispuso que cesara la suspension ordenada sin perjuicio de las resultancias del sumario.

En cuanto á la resolucion definitiva que correspondía, el gobierno ha eludido dictarla, tal vez para reservarse el derecho de molestar arbitrariamente en cualquier momento al señor Neves, si juzga que así conviene á sus planes.

Entre tanto el erario sufre perjuicio porque los empleados suspendidos cobran medio sueldo y el sueldo íntegro que les corresponderia lo cobran los que se hallan en el puesto de ellos. Despues, si no resultan culpables, tienen derecho á cobrar el medio sueldo que dejaron de percibir durante la suspension.

Extradicion de criminales

El Ministerio de Relaciones ha dispuesto otorgar la autorizacion solicitada por intermedio de la legacion argentina para el pase por el puerto de Montevideo en calidad de presos de los súbditos italianos Giovanni, Enrico, Adriano, Rodolfo y Feliciano Pauzza, detenidos por las autoridades de aquel país en virtud de reclamo del gobierno de Italia y entregados con arreglo al tratado de extradicion existente entre ambos países.

Los expresados supuestos criminales pasarán por nuestro puerto en el primer vapor que parta para Italia desde Buenos Aires.

NUEVO MERCADO

PRESENTACION DE UN PROYECTO

El arquitecto Julio Velazco Mendez, llegado hace varios dias del Brasil, vá á presentar en la entrante semana á la Municipalidad un proyecto sobre construccion de un gran mercado en la playa de la Aguada.

Segun ese proyecto, el establecimiento seria construido en los terrenos que quedarán al dominio fiscal en dicha playa, una vez realizados los trabajos portuarios.

El edificio ocupará una manzana de terreno, constando de un solo piso y teniendo capacidad para doscientos puestos de carne, verdura, frutas, legumbres, aves, bebidas, etc.

El señor Velazco Mendez se compromete á construir esa obra siempre que la Municipalidad le otorgue concesion por veinte años.

Adjunto á su proyecto el señor Velazco acompañará un plano detallado de los trabajos que seria necesario llevar á cabo para construir el mercado de la referencia.

POLITICA ESPAÑOLA

NUEVO PARTIDO RADICAL

Discurso del señor Canalejas

El dia 10 de Noviembre último, el señor Canalejas convocó á sus amigos para fijar la línea de conducta que se proponia seguir dentro y fuera del parlamento.

Asistieron á la reunion celebrada en casa del señor Canalejas 32 diputados y 14 senadores, y el ilustre orador manifestó que contaba con la adhesion incondicional de otros más.

El elocuente orador pronunció un discurso que fué muy aplaudido por los concurrentes.

Comenzó diciendo que por haberse anunciado una votacion importante, suscitada por el gobierno en el congreso, juzgó de su deber suplicar á sus amigos de ambas cámaras le honrasen con su visita.

Declaró que nunca le ha repugnado cosa alguna en la política tanto como el personalismo, el cual constituye un verdadero agravio para el que dirige y para el que es dirigido.

«El dictado de canalejistas—añadió—me lastima verlo usado aun por las personas de mi mayor intimidad y confianza.

«Ni he venido á la política para encumbrarme, ni me ligo á nadie sino por las ideas. En la última crisis, y durante mi intervencion en el gobierno, se acreditó esto con la austeridad de conducta de los que me seguían y con mi espíritu refractario á todo lo personal, en lo grande como en lo pequeño. Sirva eso de antecedente y garantía de mis resoluciones y vuestro desinterés en lo porvenir.

«Nosotros somos los defensores de la bandera del partido liberal, enarbolada por el señor Sagasta despues de un pacto convenido en su casa y consagrado en forma de declaracion ministerial.

«Yo no soy disidente, pues tendria que serlo de mí propio. Los disidentes son los que se apartan de los compromisos contraidos. He repugnado en el transcurso de estos últimos años cualquiera actitud que pudiera parecerlo, y protestaré cuando se me tache por mi supuesta actitud heterodoxa. Pienso como pensaba ayer. Nosotros somos los que perseveramos en las ideas, y ellos los que aspiran á perseverar en el disfrute del poder.

«Si yo necesitase para fortalecerme en la inquebrantable resolucion que tengo de que estas ideas y aspiraciones del partido liberal encarnen en un organismo gobernante y se realicen desde el poder, hallaría poderoso estímulo á mis propósitos en las muchas cartas que de todas las provincias de España he recibido alentándome. Son estas cartas de diputados provinciales, de concejales, de periodistas, de propietarios, de industriales y de obreros.

«Tenemos la adhesion de 24 periódicos y el concurso de muchos hombres que jamás han figurado en la política. A todos he contestado diciendo que no emprendemos esta peregrinacion con la mira puesta en la influencia oficial y en el disfrute del poder, y que no sustituiremos nunca un caciquismo que condenamos con otro creado por nosotros, que implicaría nuestro propio deshonor.

«Tengo fé y una gran confianza en el éxito.

«Sentándome en el banco azul y teniendo en la cabecera de él al señor Sagasta, afirmé mi resolucion con estas palabras: «Llegaré donde me propongo llegar, dentro ó fuera del partido liberal», y eso se me aplaudió por la mayoría y por mis compañeros de gabinete.

«Partiendo de la base de que nosotros pensamos hoy lo mismo que ayer y de que el pacto consagrado en casa del señor Sagasta es nuestro dogma y nuestro credo, aquel que, segun él, nos ha dado, tenemos por obligacion de honor que guardarle fidelidad. A ese programa obedeceremos con aquellas [illegible] naturales ampliaciones que exigirán las circunstancias, así en el órden económico, en el internacional y en todo lo relativo á la defensa del territorio.»

Insistió en que estas expansiones íntimas de su criterio no tenian el aparato de un discurso, tanto más cuanto que en el parlamento dijo lo que pensaba, y en los debates parlamentarios habia de esclarecerlos, proponiéndose continuar publicando trabajos acerca del problema de la descentralizacion y de las reformas tributarias, etc., á fin de que no se desvirtúen sus opiniones y sus compromisos para la opinion en el porvenir.

Recordó que hace tres años sostuvo una campaña contra el presupuesto de los conservadores, y cuando la otra tarde el señor Silvela declaraba que los liberales han repetido una serie de ediciones de aquella obra económica, le asaltaba cierta desconfianza en sus alientos para lo futuro.

Añadió que, haciendo examen de conciencia ante sus amigos, confesaba haber pecado por tolerancia, y que podian replicar á los que les tildan de rebeldes alegando que más justos serían calificándoles de tibios y excesivamente considerados.

Comparó la autoridad que en la iglesia ejercen los pontífices con la que en los partidos ejercen los jefes, deduciendo que la infalibilidad dogmática no trasciende á todas las esferas del pensamiento y de la vida, y que se explican las excomuniones contra los que violan el dogma, pero no para imponer la abjuracion del dogma á los creyentes.

Refiriéndose á los problemas internacionales, lamentó que se hayan perdido por los gobiernos dos ocasiones: la que precedió al desastre y una reciente al delinearse en el horizonte inteligencias, añadiendo que España está relegada á una triste ó injusta separacion de cuanto interesa á Europa.

Dijo que el norte de la política hay que buscarlo en la conciencia del país, cuyas intuiciones han sido más certeras que los juicios de sus hombres públicos, y para ella hay que emprender una activa campaña de comunicacion con las provincias.

«No es de esperar—añadió—que se repita el caso de que á un político, por radical que sea, al defender sus doctrinas de conciliacion entre la monarquía y los anhelos populares, se le haga objeto de persecuciones, de celadas y hasta de bastantes atropellos, al despertar la envidia ante las aclamaciones tributadas á la idea que representa.

«Yo sé que mis queridos amigos de la mayoría liberal, cuyas diversas actitudes respeto, guardan el culto de convicciones ardorosamente expresadas; que la mayoría es demócrata y hubiera deseado realizar aquella fórmula por mí proclamada, de actuar como verdaderas cortes constituyentes ó reconstituyentes. El hecho de que sólo 39 diputados y 14 senadores me expresaran en los últimos dias adhesiones, cuya confirmacion en su mayor parte he recibido hoy, no es para mí orientacion tan importante como los testimonios de otros varios, al expresarme porqué consideraciones no están ahora con nosotros, aunque inclinados á una rigurosa neutralidad. ¿Cómo nos vamos á llamar? ¿Qué importa? Hay quien se llama liberal y es moderata, y excede á los más empedernidos reaccionarios.

«Pensando ayer como hoy, nos llamaban liberales; y ahora nos apellidan radicales. Somos demócratas sinceros, hombres convencidos de que no por colocacion estética, sino por historia y convencimiento, ocupan hasta las más avanzadas posiciones de la izquierda liberal monárquica dispuestos á defenderlas.

«Mi actitud ante la crisis ha de ser hostilidad á toda componenda de personas con mengua de las ideas, concurso entusiasta á quien con actos y desde luego cumpla los compromisos de honor contraidos en Marzo último. No podrá vivir, no podrá gobernar con estas cortes quien no se acomode al espíritu de su mayoría. Los que no hostilicen con su protesta quebrantarán con su justificado retraimiento un gobierno híbrido ó un gabinete anodino. Si vienen los conservadores y sus aliados, culpa será de los que malograron estas cortes, de los que han llevado el desaliento y el escepticismo á una mayoría alentada por su fé y su entusiasmo.

«Vengo á pedir á los amigos su consejo, porque lo necesito; su apoyo, si lo merezco. Y en seguida acudiremos á la opinion pública, y en su dia á los comicios, con programas muy definidos, con soluciones muy concretas; despertaremos á los dormidos, estimularemos á los inertes, y si no nos responden, confesando nuestro fracaso, no solicitaremos la limosna de la proteccion del adversario y nos retiraremos de la política activa y gobernante, para ayudar desde el periódico, desde el libro y desde la cátedra á otros, á los que habrían nos seguido ya, si se hubiesen destacado vigorosamente para hacer lo que nosotros pretendemos ahora realizar.

«¡Lástima grande que con esta labor no hubiese coronado su historia política el señor Sagasta, á quien no obstante sus injustas severidades guardaremos siempre el mayor respeto, juzgándole inducido á tanto error por torpes ó codiciosos consejeros.

«De la opinion hablé porque, como he dicho en el parlamento, estoy convencido de que quien la interprete y la sirva, sean cuales fueren los matices radicales de sus resoluciones, no ha de encontrar en las esferas impersonales los obstáculos, ni los hallará tampoco en los elementos conservadores de la política, bien apercibidos de que nada habría menos conservador que declarar por apasionamiento de escuela los exclusivismos de partido, compatible con la legalidad constitucional de nuestras aspiraciones.

«Inspiremos confianza, sepamos interpretar la voluntad nacional y no nos preocupemos de vaticinios de nuestros adversarios; llegaremos al gobierno, que es como llegar á la ejecucion íntegra de nuestro programa, porque sabemos donde vamos, lo que queremos, y que el país, si le engañáramos, nos impondria la última pena con que castiga á los gobernantes desleales: la de su desprecio.» (Grandes aplausos).

El señor San Martin, á ruego de varios de los concurrentes, dijo que creia interpretar los sentimientos de todos reiterando su confianza al digno amigo y jefe que los congregaba, y deseando que sus preocupaciones de familia no le sometan á las torturas que agobian su espíritu en estos momentos.

El señor Canalejas leyó la lista de los 38 diputados y 14 senadores adheridos, haciendo constar que cuenta ademas con el concurso de otros siete diputados y tres senadores, cuyos nombres estimaba indiscreto publicar sin que le reiteraran nuevamente su conformidad con la actitud iniciada, y explicó la ausencia del general Segura, anunciando que dicho señor ha presentado la dimision del mando de la brigada que le está encomendada, para recabar su independencia política.

Vida social

POLITEAMA—

Numerosa concurrencia hubo ayer en el Politeama, donde debutaba la compañía de zarzuela que dirije el actor Palmada.

Vimos entre otras muchas familias á las de Muñoz, Talice, Gutierrez, San Martin, Bastos, Tagle, Rios Lara, Vidal, Pitaluga, Sosa, Azarola, Golorons, Crodara, Garcia, Paysé, Reyes y Fernandez.

ENLACES—

Se efectuó anoche el enlace del señor Alfonso Rimbaut con la señorita Elena Perez Petit.

Tanto la ceremonia civil como la religiosa se realizaron en casa de la desposada.

Fueron padrinos la señora Justina S. de Rimbaum y el doctor Victor Perez Petit.

Siguió al casamiento una fiesta que, aunque de carácter íntimo, tuvo la mayor animacion, durando hasta altas horas de la noche.

—A mediados del corriente mes contraerá enlace con la señorita Matilde Rincon el señor Luis Eduardo Piñeiro.

—Para fines de este mes ha sido fijado el enlace del doctor Vicente Borro con la señorita Hermancia Zorrilla.

EN EL BALNEARIO—

Extraordinaria animacion hubo ayer en el gran establecimiento balneario de la calle Piedras.

La alta temperatura del dia llevó á las piletas de este incomparable establecimiento crecidísimo número de bañistas.

Para la pileta de señoras vimos tomar boleto á gran número de nuestras principales familias, las que luego pasaron á los lujosos salones anexos á las reparticiones de baños, donde se pasaron momentos de agradable conversacion.

VERANIEGAS—

Ocupa desde ayer su quinta en la Chacarita la familia de Perez Butler.

Pasará allí una temporada el doctor Serapio del Castillo y familia.

—El 25 del corriente ocupará una quinta en el Paso de Mendoza el doctor Alberto Palomeque, acompañado de su familia.

—Ha partido para Mercedes á ocupar su residencia veraniega Villa Sara la familia del doctor Saturnino Camp.

—Ocupa su residencia de verano en Progreso la familia del señor Adolfo Vaeza Ocampo.

—Han partido para su quinta del camino de Larrañaga el señor Juan Caviglia y su familia.

VIAJEROS—

En breve parte para Buenos Aires el joven Gonzalo Rincon.

—Ha partido para Buenos Aires el doctor Manuel Tiscornia.

—De Paysandú ha llegado el señor Martin Echeverria.

—Para Rocha ha partido el señor Gregorio Imas.

—De Buenos Aires ha llegado el señor Enrique Queirolo.

—El 31 del corriente mes partirá para Europa en el «Umbria» la familia de Mezzera.

—Llegó de Buenos Aires el señor Manuel Martinez.

—Del mismo punto llegó el señor C. Quesada acompañado de su señora esposa.

—En el «Rivadavia» llegaron ayer de Buenos Aires el señor Antonio Schrader y señora.

—Son esperados de Buenos Aires el señor Leon Ibañez Saavedra y su jóven esposa la señora Elvira Tálice.

—Procedente del Durazno se encuentra en esta la señora Marcela Islas de Cardozo que viene con objeto de asistirse de una enfermedad que la aqueja.

—Ha partido para el Durazno el jóven P. R. Islas.

ENFERMOS—

Sigue en el mismo estado de salud el niño Carlos Alberto Pons.

—En vias de completo restablecimiento se halla el señor Federico Schultz y Llamas.

—Completamente restablecido se halla el jóven Alberto J. Sanchez.

—Se encuentra mejor de sus dolencias la señorita Elvira Taglo.

—Restablecida por completo se halla la señorita de Rubio.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en el Durazno la señora Benita B. de Bosso.

Su muerte ha sido muy sentida en esa localidad donde era sumamente apreciada.

SPORTS

Las carreras del domingo

Los aficionados á las luchas hípicas ansian que llegue el próximo domingo para poder asistir á las hermosas luchas que forman el programa de la reunion anunciada en Maroñas.

Hay razon para desear que llegue ese dia, pues cada carrera es un gran problema.

Las carreras rápidas cuentan con los mejores elementos de nuestros studs y veremos finales preciosos.

La reaparicion de Cacique complica todos los problemas y los partidarios de Coraza, Teniente y Zazá se muestran alarmados con la séria amenaza que representa el veloz hijo de Guerrillero y Golondrina.

Tendremos un dia de emociones, pues los campos son muy complicados, y aunque poco numerosos en algunos premios, el equilibrio que ha establecido el handicap, hace que todos se crean con probabilidades de triunfo.

Los que el pasado domingo pescaron los sabrosos dividendos de Bolona y Zazá, no deben faltar á la reunion del domingo pues puede repetirse el plato, talvez en mayor proporcion.

La Internacional

Hoy son esperados de Buenos Aires los caballos Diaz y Oro que vienen á disputar la Internacional.

Oro se presentará en público el domingo próximo en el premio Chasarra, frente á Khartoum, Padin, Daimato etc.

Diaz empezará sus ejercicios de reconocimiento del terreno, pues necesita ponerse en condiciones de medirse con su gran rival Ultimatum y con la incógnita de Calepino que es enemigo temible segun sus partidarios.

Ultimatum ha demorado su viaje para la semana entrante.

Con cada uno de los caballos nombrados vienen de la vecina capital otros productos de mérito secundario pero que contribuirán á dar á los programas del 4 y 6 de Enero gran interés.

La fiesta ha despertado el mismo entusiasmo que en los años anteriores y la demostracion mas evidente de este hecho es que la gerencia del Jockey Club recibe diariamente numerosos pedidos de palcos para esas grandes reuniones.

EL PESO DE LOS FARDOS

Asunto resuelto

Quedó definitivamente resuelto ayer el asunto relativo al peso de los fardos. A las diez de la mañana se reunieron en el escritorio de Horna y Cª los agentes marítimos, con asistencia del comandante de Marina, que hacía acto de presencia en el carácter de mediador y representante del gremio de estibadores.

La delegacion de los exportadores y barraqueros, manifestó que les era imposible á estos aceptar el peso de 450 kilos fijado por los agentes á los fardos de lana. Propusieron que el peso máximo fuese de 500 kilos, proposicion que aceptaron los agentes y el representante de los estibadores, quedando así terminado el asunto de manera satisfactoria para todos.

JUDICIALES

El escribano Rossi

Habiéndose sobreseido la causa que se seguia al señor José F. Rossi á consecuencia de una denuncia formulada contra él por [illegible] el corte de un alambrado, el Tribunal Pleno ha declarado á dicho señor Rossi rehabilitado para el ejercicio de su profesion de Escribano en todo el territorio de la República, quedando sin efecto la suspension que con motivo de aquel sumario se le habia impuesto.

El crimen de Molles

DECLARACIONES DE LOS SILVA

Se recordará que hace varios dias los procesados Pedro y Natalio Silva, acusados del asesinato de la familia Aguerre, del Durazno, presentaron un escrito al Juzgado Letrado del Crimen de primer turno pidiendo se les señalara audiencia para prestar nuevas declaraciones.

Concedida la audiencia, los procesados manifestaron que si se habian primeramente confesado culpables del delito imputado, esas declaraciones no debian considerarse válidas, pues habian sido arrancadas á la fuerza por el inspector de policías y comisario de la 11ª seccion del Durazno.

Declararon igualmente que la policía les aplicó castigos en la casa de comercio de don Pedro Nazabal, situada en Molles y en la comisaría seccional, viendose por esta circunstancia obligados á declararse autores de un delito en el cual no han tenido ninguna participacion.

En vista de las precedentes declaraciones, el defensor de los presos, doctor Martin Berindaague (hijo), solicitó al Juzgado se abriera la causa á prueba á fin de que declaren en el asunto varios testigos que citan los Silva como presenciales de los castigos.

El doctor Bastos accedió á lo solicitado.

Una vez llenado este requisito, el expediente será pasado al Fiscal del Crimen de turno á fin de que formule su acusacion.

Causa de Ramon Blanco y otro

Se vió ayer tarde en juicio público, ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la causa seguida contra Ramon Blanco y Cayetano Vazquez, acusados de homicidio involuntario en la persona de Quintin Gomez.

El jurado dictó un veredicto concebido en los siguientes términos:

1.º Que está probado que el 2 de Junio del corriente año, en la casa de comercio de don Angel Sosa, situada en Aiguá, departamento de Minas, los prevenidos Ramon Blanco y Cayetano Vazquez dispararon al aire sus armas de fuego festejando un casamiento que acababa de realizarse.

2.º Que está probado que en momentos en que Blanco bajaba la pistola con el propósito de colocar uno de los gatillos en el descanso, salió impensadamente el tiro, que fué á herir á Quintin Gomez que pasaba casualmente delante suyo.

3.º Que está probado que Gomez falleció á consecuencia de esa herida.

4.º Que está probado que Blanco ha tenido anteriormente buena conducta y que pudiendo fugar en seguida de ocurrido el suceso, permaneció en la casa de comercio antes mencionada á la espera de la autoridad á la que se presentó preso confesando lo sucedido.

5.º y última: Que no está probado que el encausado Peregrino del Puerto haya hecho disparo de arma de fuego ni que tuviera mas arma que un cuchillo.

El Fiscal del Crimen al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera á Ramon Blanco la pena de trece meses y medio de prision. En cuanto á del Puerto pedia se diera por compurgado el delito cometido con el tiempo de detencion que lleva sufrido.

Hoy el juez doctor Bastos dictará la sentencia correspondiente.

Causa de José Ramirez

El Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra José Ramirez, por muerte de Félix García.

De acuerdo con el veredicto del jurado el Juez condenó al encausado Ramirez á la pena de nueve años de penitenciaría con 60 dias reclusion celular, individual y continua.

Causa de Teófilo Alfonso

En la audiencia de hoy, viernes doce, á la una de la tarde, se verá en juicio público, ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Teófilo Alfonso, por muerte de Abelardo Pereira, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: José R. Muiños, doctor Federico Escalada, Arturo Brizuela, Juan A. Caparro, Luis Brito Foresti, Octavio Muratò Rodriguez, Leopoldo Otero y Joaquin Arquinbao.

Suplentes: Francisco Vera, Alfredo Gomez Folle, José Gilbert, Joaquin Travieso, Alfredo Gascue, Carlos de Pro, Eduardo Pittaluga y Eduardo Vaez.

Causa de Manuel Alfonso y Martinez

Se ha visto en juicio público y en tercera instancia la causa seguida contra Manuel Alfonso y Martinez que el 18 de Setiembre del año pasado mató al revisador del tranvía de la Union Félix Capozzollo, quien lo habia suspendido durante tres dias en el empleo de cochero.

El Tribunal de primer turno, con arreglo á las conclusiones del veredicto dictado por el jurado, revocó la sentencia de segunda instancia que imponia al reo la pena de once años de penitenciaría y confirmó la de primera que lo condenó á nueve años de la misma pena con cincuenta dias de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Claudio Alvarez

Ante el mismo tribunal se ha visto en juicio público la causa seguida á Claudio Alvarez que el 8 de Febrero de 1901 en la Angostura, departamento de Rocha, mató á Adolfo Gonzalez, con quien estaba resentido, haciéndole tres disparos con una pistola cargada de balines.

Alvarez se ensañó despues con el cadaver de Gonzalez, dándole golpes con la pistola en la cabeza hasta que se convenció de que habia fallecido.

Consumado el hecho, el encausado huyó al Brasil, siendo aprehendido en la frontera, cuando pretendia trasponerla.

El tribunal confirma la sentencia de primera instancia dictada por el juez del Crimen de primer turno que impone al reo la pena de veinte y seis años de penitenciaría con cinco meses de reclusion y el pago de las prestaciones legales.

Causa de Esteban Sobrero

En la causa seguida de oficio á Esteban Sobrero por imputacion de la muerte de Rufino Aguirre, suceso ocurrido en Guadalupe (Canelones), se confirmó la sentencia de primera instancia que condena al procesado á siete años de penitenciaría.

Juicio público

Hoy á la 1 p. m. ante el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Manuel Lerena acusado de la muerte de Gerardo Tellechea.

Componen el jurado como titulares: don Tomas Ancela, don Angel V. García, don Juan M. Sorin, y don Gualberto Rios Suarez como suplentes: don Juan Lespada, don Gualberto Zeballa, don Santiago Sosa y don Joaquin Pajol.

Ganaderia y Agricultura

LA ESTANCIA "SANTA ISABEL"

En los dias 21, 22 y 23 del corriente liquidará el martillero Juan Bernassa y Jerez los importantes lotes de haciendas que constituyen la estancia «Santa Isabel» perteneciente á la liquidacion de la casa comercial Viuda de Indart é hijos.

Los ganados de ese importante establecimiento proceden de planteles de las valiosas estancias Estanzuela, Campana y Martin Chico, con reproductores de alta sangre.

La importancia de este remate tiene que interesar á todos los ganaderos del país, pues se trata de ganados excelentes divididos en lotes que facilitarán su adquisicion.

Todos los lotes se venderán bajo tasacion pues la venta es judicial.

Consideramos de interés para los hacendados el detalle de esa importante liquidacion que es el siguiente:

70 vacas mestizas para invernada de cuatro años arriba, á pesos 11.00; 4 terneros mestizos de 1 año, á 4.00; 145 vacas mestizas para invernada (82 con cria al pié), á 8.85; 69 vaquillonas mestizas de Hereford y Durham, á 12.00; 170 vacas Hereford y Durham para cria, de tres á cuatro años (120 con cria al pié), á 22.08; 4 terneros de un año, á 5.00; 5 vacas para 30.00; 105 novillos mestizos de cuatro á seis años, á 15.00; 277 vacas y vaquillonas Durham y Hereford de tres años (155 con cria al pié), á 16.40; 5 terneros de un año á 5.00; 169 vaquillonas Hereford y Durham de dos años, á 10.00; 140 terneros Hereford y Durham de un año arriba, á 7.00; 90 novillos criollos de tres á cuatro años, á 12.00; 176 novillos mestizos Hereford y Durham, de tres á cuatro años, á 13.00; 118 novillos mestizos Hereford y Durham, de tres años, á 11.00; 260 novillos mestizos y Durham de dos años arriba, á 7.00; 186 terneros mestizos, Hereford y Durham de un año arriba, á 5.00; 30 vacas criollas, á 5.50; 56 terneros criollos, á 4.00; 3 toros Durham de 5 años, á 150.00; 2 toros puros Hereford de cinco años, á 150; 1 toro puro Hereford de diez años, á 30; 6 caballos criollos de trabajo, á 10; 42 vacas criollas (28 con cria al pié), á 7.61; 9 terneros criollos de un año 2.50; 2 toros mestizos Hereford, á 15.

Además de esa importante venta, el señor Bernassa y Jerez venderá el 28, por cuenta y órden de la misma liquidacion, los ganados de lechería entre los que figuran notables vacas de alta mestizacion grandes lecheras, existentes en los potreros denominados Dominguez y Quesería.

Los interesados en esos ganados pueden bajar en la estacion Barker del ferrocarril á la Colonia y á 3 leguas del Rosario. La estancia Santa Isabel dista solo media legua de la estacion Barker.

Los concurrentes á las ventas referidas tendrán carruajes en Barker y en Rosario á precios muy módicos.

TEATROS Y ARTISTAS

El empresario Da Rosa

El empresario Faustino Da Rosa, escribe desde Madrid:

«Sobre Antoine nada puedo adelantar por el momento. Dentro de algunos dias salgo para Paris, donde confeccionaré el programa de la gran tournée al Rio de la Plata.

El gran actor está conformísimo de esta gira. Puedo asegurarles tres cosas:

1.º Que Antoine dará en las funciones de abono un repertorio escogido, culto, hermoso, el cual podrán asistir las niñas de la sociedad montevideana.

Toda idea atrevida—pues hay que explicar que Antoine presenta un teatro de ideas y no de groseros realismos—todo esto que Antoine quiere representar lo hará en funciones extraordinarias.

2.º Que la compañía y mise en scene será la misma, exactamente la misma de Paris, considerada como un modelo!

Mi contrato con él en este punto es terminante...

3.º Que la estrella femenina será ó Suzanne Deprés, ó Cora Laparcerie.

Luego, Rosa Brack, Suzanne Devoyod, Henriot, etc., etc.

Jamás habrá salido de Paris para esa una troupe mas importante ó de un conjunto mas completo.

Pasemos á otro punto:

Se ha publicado que María Guerrero y Diaz de Mendoza irán á América el próximo año.

Esto no es exacto. Se quedarán en España, y solo visitarán Montevideo y Buenos Aires en 1904, y como siempre no tendrán otro empresario que este su servidor.»

Politeama

Ha sido todo un éxito el estreno de la compañía española que dirije el actor Palmada. En las cuatro secciones el numeroso público hizo significativas demostraciones á los principales artistas, aplaudiendo muchísimo á la Maldonado, á la Rodriguez, á Palmada y á Estelles. Como interpretacion no hay la menor duda de que esta compañía está destinada á hacer una brillante temporada. Por lo pronto, llamó extraordinariamente la atencion la seguridad de todos los intérpretes, absolutamente posesionados de sus respectivos papeles, cosa por cierto no comun en la generalidad de los teatros de zarzuela.

La mise-en-scene es muy buena; los coros perfectamente ensayados y la orquesta muy correcta. El director, maestro Cava Galvan, merece sinceros aplausos. Es de lo mejores que en este género hemos tenido en Montevideo.

Puede el público contar con una temporada de primer órden.

Hoy se dará en la primera seccion «La Macarena», en la segunda «El grumete», en la tercera «Las carceleras» y en la cuarta «La buena sombra».

Cibils

El sábado se inaugurará en el teatro Cibils una serie de exhibiciones cinematográficas, en las que figurarán vistas nuevas y auténticas.

Segun los programas, son las mas novedosas que han venido á Montevideo. En la lista de las vistas que ayer se publicó hay en efecto, toda una coleccion que hará las delicias de los aficionados.

Los precios son sumamente módicos.

Casino Oriental

No en vano pregonaban los programas la excelencia del trio Masaniello que anoche se estrenó en el Casino. El público le hizo una simpática acogida aplaudiéndolo muchísimo. Es de esperar que figurará durante bastante tiempo en las funciones del alegre teatro de la calle Florida. Con estos artistas, con la Reyal, los Marinos, el trio Ducane y los perros de Bopschel están asegurados sucesivos éxitos en el Casino. Esta noche va á haber un lleno completo. El programa no puede ser mas interesante.

Odeon

Con «Ensalada Criolla», con tombola y «Bohemia Criolla» se efectuará la funcion de esta noche en este teatro.

NUESTRO PASADO

No envidiemos á nadie su pasado. El nuestro, nosotros mismos lo hemos creado, y para nosotros solamente. Ningun otro pasado podria habernos [illegible], ni ningun otro podria habernos encantado. La verdad que solo él puede enseñar, y habernos dado la fuerza que solo él puede dar.

Y sea lúgubre ó malo, sombrío ó radiante, siempre representa una coleccion de obras maestras únicas, cuyo valor sólo nosotros mismos conocemos y no hay obra maestra ajena que pueda equivaler al hecho que hemos realizado, al beso que hemos recibido, á la belleza que nos conmovió tan hondamente, al dolor que padecimos, á la angustia que nos mantuvo encadenados, al amor que nos envolvió en sonrisas ó en lágrimas.

Nuestro pasado es nosotros mismos, lo que somos y lo que seremos, y en este globo ignorado no se agita un solo ser, desde el más feliz hasta el más infortunado, que pueda calcular la enorme pérdida que le acarrearía el hecho de sustituir, con la huella de otro hombre, la que él mismo debe dejar en la vida.

Nuestro pasado es nuestro secreto profundo por la voz de los años; es la imagen más misteriosa de nuestro ser, que el tiempo vigila constantemente, la imagen no ha muerto: una sonrisa la afea ó la embellece, puede hacerse más brillante ó mas sombría, puede reir ó llorar, expresar amor ú odio... no por eso dejará de destacarse nunca en medio de las miradas de otras imágenes que la rodean.

Ella representa lo que nosotros fuimos una vez, como nuestras aspiraciones y nuestras esperanzas representan lo que tenemos de llegar á ser, y las dos faces se combinan para hacernos saber lo que somos.

No envidiemos los hechos del pasado, sino más bien el atavío espiritual que el recuerdo de los dias ya lejanos entreteje alrededor del hombre sensato. Y sea que este atavío esté formado de alegrías ó de penas, sea que proceda de la falta de acontecimientos ó de su abundancia, siempre será igualmente precioso, y aquellos que lo ven brillar sobre una vida no podrán saber nunca si sus vivificantes joyas y estrellas han salido de entre las cenizas armoniosas de una choza ó de sobre los umbrales de un palacio.

No hay pasado que pueda ser vacío ó escuálido, no hay acontecimiento que pueda ser miserable, la miseria está en nuestra manera de recibirlo. Y si fuera cierto que nada absolutamente ha sucedido nunca á algunos de ustedes esto seria la aventura más estupenda que pueda haber ocurrido alguna vez á un hombre, y no menos extraordinaria sería la luz que este hecho arrojaría sobre él.

En realidad, los hechos, las oportunidades y las posibilidades, las pasiones que esperan y que invitan á la mayoría de los hombres son todas, mas ó menos, las mismas. Puede que unas sean mas deslumbrantes que las otras, puede que difieran las circunstancias que las acompañan; pero estas diferencias son mucho menores en cuanto á las emociones íntimas que las siguen, y el acontecimiento único, incompleto, que cae en un corazon y en un cerebro fértiles, pronto alcanza las proporciones y la grandeza moral de un incidente análogo que, en otra esfera, conmoviera á un pueblo entero.

Aquel que viera desarrollado ante sus ojos el pasado de las vidas de una multitud de hombres, no podria decidir fácilmente cual de esos pasados desearía haber vivido, si al mismo tiempo no le fuera dado presenciar tambien los resultados morales de esos hechos desemejantes y asimétricos.

No seria imposible que cometiese un error fatal: podria elegir una existencia deslumbrante de felicidad y de triunfos temporarios, que resplandeciera como joyas portentosas, mientras sus miradas se pasaban indiferentes por una vida pacífica en apariencia, pero colmada hasta el borde de emociones serenas y de pensamientos elevados y poderosos, y aunque los ojos no veían nada, esta vida era en realidad la más feliz de todas.

Maurice Maeterlinck.

INSTRUCCION PÚBLICA

Exámenes escolares

Terminan hoy los exámenes anuales en las escuelas de tercer grado número 2, y segundo grado número 7, que dirigen la señora Victoria S. de Zerbino y la señorita María Maurupe, respectivamente.

En ambos [illegible] los exámenes han sido hasta ahora brillantes, acudiendo á presenciarlos un público numeroso.

UNIVERSITARIAS

Asamblea de estudiantes

En la reunion celebrada anoche en la Asociacion de los Estudiantes fué aprobada en todas sus partes una solicitud á elevarse al H. Consejo sobre exámenes para ingresar á las facultades superiores.

Los estudiantes que se encuentren en ese caso, pueden concurrir hoy viernes despues de las 3 p. m. y en todo el dia de mañana á dicho local, á fin de firmar la solicitud.

La comision encargada por la asamblea de correr con todos los trámites quedó formada por los señores Luis Pizzorno, Tomas Barbato y Luis Mezzottoni.

Estudiantes aprobados

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Ingreso á la Facultad—Juan Carlos Lamolle, Orestes Ferreira Correa y Vicente Irastorza.

SECCION DE PREPARATORIOS

Geometría y Trigonometría — María Umberta Frige.

Aviso

Los estudiantes que tengan que rendir examen de Práctica Forense, primer año, deben presentar los trabajos respectivos á la Bedelía General de la Facultad de Derecho, antes del 20 del corriente.

INFORMACIONES

Correspondencia devuelta á domicilio

Diciembre 6 de 1902.—Interior.—122 Camacho Guillermina, 124 Carbeló María A., 126 Cazola Angela, 128 Echevarria Rafael (2), 130 Fogliani Carlos, 132 Guidoffe Pedro, 134 Guabano Donato, 136 Marino Josefina, 138 Narvaez Juana R. de, 140 Peyrot señor, 142 Reyes Benita, 144 Rodriguez Serafina.

Exterior—351 Barboni Vincenzo, 353 Baroffio Carlos, 355 Canda Rosario, 357 Garcia Manuel, 359 Inverso Donato, 361 Mallo S. José, 363 Marcei Manuel, 365 Rodriguez José.

Diciembre 7—Interior—152 Bueno Carmen, 154 Diez Cristóbal, 156 Ipringer C. R., 158 Nuñez Francisca, 160 Pereira Eugenio, 162 Pintos Luis, 164 Perez Carolina C. de.

Exterior—383 Lopez Bonifacio, 385 Lopez María, 387 Mera Vilas Generosa.

Diciembre 8—Interior—176 Armesto Aurelio, 178 Arrondondo Emé, 180 Diaz Rosa B. de, 182 Sosa Cándido F.

Exterior—503 Costa Manuel F., 505 Guidou Luis, 505 Giaccio Octavio, 507 Machac Elisa B. de, 509 Rodriguez Juan.

Diciembre 9—Interior — 192 Bialle Juan, 194 Cevetto Juan, 196 Civitati Pedro, 198 Guardiola Ramon, 200 Varela Eloisa.

Exterior—543 Alquier Raoul, 545 Bacro Delfina, 547 Baumondo Rosa, 549 Despagne Mme., 551 Filgueira Carmen, 553 Noé Alfonso, 555 Rubiol Juan, 557 Vilaso Salom, 559 Viñuela Manuel, 561 Valentin Antonio.

Demanda desechada

El juez nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro, ha confirmado la sentencia del Juez de Paz de la 5.ª seccion doctor Brignole, desechando la demanda interpuesta por el procurador Julio B. Sosa contra la casa Mendez hnos. por supuesta defraudacion de timbres en los documentos empleados por dicha casa.

Fué defensor de la parte demandada el doctor Tomás J. Perdomo.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

BARCOS ECHADOS A PIQUE
LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS
ACUERDO DE MINISTROS
LOS ESTUDIANTES DE CARACAS
LOS MINISTROS DE INGLATERRA Y ALEMANIA
COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA
Proponiendo el arbitraje

NUEVA YORK, 11—Las fuerzas venezolanas echaron á pique en el puerto de La Guayra á tres buques mercantes extranjeros. Esto ha dado lugar á la presentacion de una reclamacion por el encargado de negocios de Francia.

CARACAS, 11—El general Ferrer, contestando á la proclama del presidente Castro, ha hecho saber que ha emprendido marcha para La Guayra á la cabeza de 2100 revolucionarios y es esperado de un momento á otro.

NUEVA YORK, 11—Bajo la presidencia del general Castro se reunieron anoche en Caracas los ministros de Relaciones Exteriores señor Rafael Blanco, el de Guerra y Marina, general Ramon Guerra, del Interior general Valentin, del Tesoro señor Ramon Tello Mendoza, de Instruccion Pública señor Félix Quintero, de Obras Públicas señor Otañe y de Fomento señor Arocha y Gallego. La sesion fué completamente reservada.

Inmenso gentío estacionado frente á la Casa Amarilla ovacionó á los miembros del gobierno.

Los estudiantes de la Universidad entonaron el himno nacional ante la tumba de Bolivar, en el panteon nacional.

CARACAS, 11—Se sabe que en el consejo de ministros se ha resuelto reforzar la guarnicion de La Guayra.

WASHINGTON, 11—Telegrafían de Caracas á «The New York Tribune» que el gobierno venezolano se apresta apresuradamente á formar toda la milicia ciudadana, la que será llamada bajo las armas en caso necesario. Reina febril actividad en los parques de Caracas y Maracay.

NUEVA YORK, 12—Telegrafían de La Guayra que dos mil soldados bien armados y municionados llegaron á esa ciudad, al mando del ministro de la Guerra, general Ramon Guerra.

CARACAS, 12—Los ministros de Inglaterra y de Alemania, Mr. W. Haggard y Mr. C. Schmidt-Leda, respectivamente, partieron hoy con destino á Trinidad.

CARACAS, 12—Numerosos voluntarios se han enrolado hoy en las filas del ejército. Reina gran entusiasmo patriótico entre la juventud.

PARIS, 12—El diario «Le Temps», ocupándose de la República de Venezuela, dice que hay necesidad de impedir que la situacion crítica de esa república se prolongue. Europa tiene el deber de hacer valer su intervencion para una conciliacion de sus intereses que son los de la paz universal.

LA GUAYRA, 12—El buque de guerra venezolano «Golpe Paria» y los otros, cuyos nombres se ignora, fueron capturados hoy por los barcos de guerra ingleses y alemanes.

WASHINGTON, 12—A la Cámara de Representantes se sometió hoy un proyecto por el cual se autorizaría al presidente Roosevelt para proponer á Inglaterra y Alemania el arbitraje respecto al asunto de Venezuela para garantir el pago de las indemnizaciones exigidas.

PARIS, 12—El diario «Le Journal des Débats» analizando la cuestion de Venezuela y la actitud del general Castro, dice que este ha violado las costumbres internacionales existentes.

NUEVA YORK, 12—Telegrafían de La Guayra que las tropas venezolanas acamparon en el paraje llamado Characatí. Dichas fuerzas poseen diez y ocho cañones y gran cantidad de municiones.

LA GUAYRA, 12—Se inscribieron hoy 526 voluntarios. A todos ellos se les dió enseguida armamento. El espíritu bélico se acentúa cada vez mas.

Italia

CONFERENCIA SOBRE LOS CALCHAQUÍES
Incendio de una fábrica de tejidos
LA ENSEÑANZA RELIGIOSA
QUIEBRA DE UN BANCO TURINÉS
LOS SEMINARISTAS
EL DUELO ENTRE LOS ESGRIMISTAS
NOMBRAMIENTOS CONSULARES
LA RENTA DE ADUANA

ROMA, 11—El Banco Comercial establecido en esta capital, ha abierto sucursales en las ciudades de Palermo y Catania.

ROMA, 11—El conocido explorador y arqueólogo argentino señor Juan Ambrosetti dió hoy en esta capital una interesante conferencia sobre los calchaquíes, indios cuyas tribus se hallan establecidas en los valles del mismo nombre, en la provincia de Salta, República Argentina.

Al acto, que resultó sumamente interesante, asistieron el ministro de Instruccion Pública, honorable Nunzio Nasi, el ministro argentino, señor Enrique Moreno, y muchos diputados y senadores y numerosas notabilidades científicas y artísticas.

ROMA, 11—Comunican de Caivate que hoy se incendió una gran fábrica de tejidos establecida en esa localidad, sin que se pudiera salvar nada. Las pérdidas alcanzan á varios centenares de miles de liras.

MILAN, 11—El prefecto anuló hoy el decreto por el cual se prohibia la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas públicas de esta ciudad.

TURIN, 11—Hoy fué declarado en quiebra el Banco de Crédito Popular Agrícola y Comercial. Parece que esta quiebra dará lugar á un ruidoso proceso.

ROMA, 11—Regresó hoy á esta capital la reina Margarita de Savoia.

ROMA, 11—Los diarios dan hoy la noticia de que el Papa ha dirigido una circular á todos los obispos del reino, dándoles instrucciones para que se preocupen vivamente de la educacion que reciben los seminaristas.

ROMA, 11—El ex-canónigo Divsmella, cuya conversion al protestantismo dió tanto que hablar hace algun tiempo, abjuró hoy solemnemente, en acto público, de esa religion, acogiéndose nuevamente á la católica.

ROMA, 11—Quedó hoy concertado definitivamente el anunciado duelo entre los maestros franceses Kirschoffer y Luciano Merignac, y los esgrimistas italianos Pessina y Vega. En una reunion verificada hoy entre los padrinos de los duelistas, quedó convenido que el sensacional lance se realizará en la frontera franco-italiana.

ROMA, 11—Apareció hoy un decreto por el cual el gobierno resuelve trasladar á Albany (Estados Unidos) y Paraná (R. A.) á los vice-cónsules italianos de Lima y Montevideo, nombrando para reemplazarlos en estas dos últimas ciudades á los señores Melici y Anfosso, respectivamente.

Por el mismo decreto se nombra además vice-cónsul en Buenos Aires al señor Bartolini y en Ribeiraopreto (Brasil) al señor Durazzo.

ROMA, 11—La renta aduanera de este año arroja un excedente de 13.700.000 liras sobre los ingresos del año anterior.

Inglaterra

EL MULLAH LOCO
NEGOCIACION EN TRAMITE

LONDRES, 12—Telegramas recibidos de Aden anuncian que corre con gran insistencia el rumor de que el Mullah loco ha sido asesinado hoy.

LONDRES, 12—En la Cámara de los Comunes, en la sesion de hoy, el ministro de Correos, Mr. Austin Chamberlain declaró que el gobierno británico negocia con el Brasil el servicio internacional de encomiendas.

Francia

EL DOCTOR QUIRNO COSTA
La escuadra del Mediterráneo
LA HUELGA DE MARSELLA
Los inscriptos marítimos
EL ASESINO VIDAL
MENELICK

PARIS, 12—La partida del vicepresidente de la República Argentina, doctor Quirno Costa, no ha sido fijada aun, pero se sabe que el distinguido viajero pasará ocho dias en Bruselas, dirigiéndose luego á Roma.

PARIS, 12—En la Cámara de Diputados, la comision de presupuesto decidió restablecer para el año 1903 los créditos suprimidos para la escuadra del Mediterráneo. El ministro de Marina, Mr. Camilla Pelletan, interrogado al respecto, declaró que aceptaba el proyecto de la referida comision.

MARSELLA, 12—Los inscriptos marítimos en una asamblea habida hoy juraron solemnemente luchar hasta obtener las reivindicaciones integrales que exigen.

MARSELLA, 12 — Los obreros de los muelles de este puerto votaron hoy, en principio, la huelga general. Las autoridades ejercen una severa vigilancia en el puerto para evitar desórdenes.

PARIS, 12—El subsecretario de Marina partió hoy para Marsella, donde intentará un arreglo entre los huelguistas y los armadores.

PARIS, 12—El diario «L' Echo de Paris» dice hoy que es probable que el Negus Menelik visite en la primavera próxima Paris, Londres y Bruselas.

NIZA, 12—La corte de casacion rechazó la apelacion interpuesta por Vidal, el matador de mujeres que fué condenado á muerte recientemente.

España

EL PROGRAMA MINISTERIAL
CARLOS I DE PORTUGAL
TEMPORALES EN CATALUÑA
AGITACION ESTUDIANTIL

MADRID, 12—En el consejo de ministros presidido hoy por el rey Alfonso XIII, el señor Silvela expuso el programa del nuevo gabinete.

MADRID, 12—Llegó hoy á esta capital el rey Carlos de Portugal. Lo recibieron en la estacion el rey Alfonso, los ministros y los altos personajes civiles y militares. Esta noche hay una gran recepcion en palacio á la cual se ha invitado á un millar de personas, los presidentes de las cámaras, los generales, los grandes, caballeros del Toison de Oro, las autoridades, los académicos, etc., etc.

La prensa pública cariñosos saludos de bienvenida al soberano portugués.

Desistióse de realizar la revista militar á causa de los fuertes temporales reinantes.

MADRID, 12—Cataluña [illegible] ... de grandes temporales. El rio Llobregat se desbordó arrastrando el gran puente y quedando interrumpidas las comunicaciones. Se teme que [illegible] víctimas. Los periódicos son lacónicos.

MADRID, 12—Comunican de Valencia que han ocurrido en esa ciudad grandes desórdenes, promovidos por los estudiantes de la universidad.

Austria-Hungria

EL ANIVERSARIO DE PLEVONA

BUCAREST, 12—[illegible]

Argentina

LA ESCUELA NAVAL
Inauguracion de una usina eléctrica
LA ENSEÑANZA PRIMARIA
FALTA DE COLEGIOS
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
El doctor Osvaldo Magnasco
LO FERENCIA SUBERCASEAUX - DRAGO
EL PADRE GONZALO
RECEPCION DEL MINISTRO MEJICANO
OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 11—El ministro de Marina visitó hoy la Escuela Naval, siendo recibido con grandes honores. Presenció los exámenes y almorzó con los oficiales, declarándose satisfecho del estado de disciplina é instruccion que reina en el establecimiento.

—Hoy, el intendente municipal, acompañado del director de Obras Públicas con el personal superior del tramway angloargentino inauguró la usina de luz eléctrica y de traccion de esa línea.

Al acto de la inauguracion siguió una pequeña fiesta.

—Tribuna dice que la justicia de instruccion tal como es ahora, constituye un peligro social.

—El Diario protesta por que los ricos, en vez de enviar sus hijos á colegios particulares, abusan enviándolos á los colegios gratuitos del Estado, usurpando el lugar de los pobres.

Millares de niños no se instruyen por falta de colegios. Tambien aboga por la adopcion de medidas que hagan mas higiénicos los locales de enseñanza.

—Diversos bancos ofrecen al ministro de Hacienda las sumas de oro que necesite al 5 % de interes. El ministro Avellaneda agradeció el ofrecimiento, pero no lo aceptó.

—Esta tarde el presidente de la República decidirá con el ministro de Justicia sobre el nombramiento de ministro de la Suprema Corte de Justicia en reemplazo del extinto señor Bazan. Es candidato el doctor Osvaldo Magnasco, ex-ministro de Justicia é Instruccion Pública.

BUENOS AIRES, 11—Esta tarde el ministro chileno Subercaseaux y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, volverán á conferenciar, terminando el arreglo relativo al desarme equitativo de las escuadras.

—Falleció hoy la señorita Enriqueta Howard, hija del comodoro Howard, intendente de la armada.

—La candidatura del doctor Magnasco para miembro de la Corte Suprema de Justicia causa mucho descontento entre los jueces y subalternos con motivo de las ideas radicales del candidato, por su excesiva severidad sobre la conducta de los jueces.

—El senador Miguel Cané dirigió una carta abierta al doctor Sumico elogiando su obra «Nociones de Higiene Escolar» y elogiando al mismo tiempo al iniciador de esa obra que es el ex ministro de Justicia, doctor Magnasco, haciendo honor á su labor y dignidad.

—El editorial de «Tribuna» lamenta y critica la intervencion armada europea en Venezuela.

Dice que la debilidad del adversario ha incitado á ambas potencias á proceder con la fuerza.

BUENOS AIRES, 11—Ha causado sorpresa la noticia de la probable existencia en la República Oriental de los célebres estafadores Humbert.

—Un menor de 14 años, de apellido Sacorato, degolló hoy á un compañero de trabajo llamado Cavia, por una disputa, en el aserradero de Erba.

—«El Tiempo» considera que no es nada criticable la actitud de las potencias en Venezuela.

—Hoy tuvo lugar la recepcion oficial del ministro de Méjico, doctor De la Barra.

—En breve parte para Europa el bacteriólogo doctor Emilio Coni con su esposa, la eminente escritora señora Gabriela Coni.

BUENOS AIRES, 11—El padre Gonzalo partirá á fines del presente mes con destino á España.

Sus admiradores proyectan darle un banquete en el Club Católico, si la Comision Directiva y el Arzobispo lo autorizan.

—El Presidente Roca y el ministro Drago expidieron un decreto reconociendo al señor De la Barra como ministro de Méjico.

—En la semana entrante el Senado sancionará la ley electoral.

El senador Carlos Pellegrini propondrá que el voto sea público en vez de secreto.

—El Juez de lo Civil, doctor Romero, resolvió, sin darle trámite, la demanda de un propietario de una casa de tolerancia contra su socio.

El Juez dice que la justicia no puede servir para consagrar una accion inmoral aunque esa esté reglamentada, para morigerar sus efectos.

—Puede asegurarse que el Presidente ofreció al doctor Magnasco el cargo de ministro de la Suprema Corte.

Junta E. Administrativa

Datos estadísticos

—El conservatorio municipal de vacuna durante el mes de Noviembre último distribuyó 1516 tubos de vacuna en el departamento de Montevideo y 2598 en la campaña.

—En la Casa de Desinfeccion se denunciaron en el mes de Noviembre 53 casos de viruela, 12 de varicela, 29 de sarampion, 3 de escarlatina, 1 de difteria, 7 de tifoideo, 1 de fiebre puerperal, 4 de erisipela, 67 de tuberculosis pulmonar y 21 de tos convulsa.

La Direccion de Parques y Jardines procederá en estos dias á efectuar diversas reparaciones en la plaza General Artigas.

—El director de abasto señor Arocena hará mañana un viaje á la Tablada á fin de enterarse del estado en que se encuentran las obras que allí se llevan á cabo.

—Se vá á colocar alumbrado en la calle Córdoba al Norte.

Administracion pública

Para el Puerto

Anteayer la Oficina de Impuestos recaudó por concepto del impuesto de patentes adicionales creado para la construccion del Puerto la suma de $ 17.827,09.

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del Presupuesto de Noviembre ppdo. lo siguiente:

Batallon 3.° de Cazadores, Parque Nacional, Juzgados de lo Civil de 1.°, 2.° y 3.er turno, Juzgados de Comercio de 1.° y 2.° turno, Lazareto de la Isla de Flores, vencimientos.—Total $ 18.750.

Patentes adicionales

La Direccion de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo del valor de los artículos importados y exportados durante la 2.ª quincena del mes ppdo., que se hallan sujetos al pago del impuesto de uno y tres por ciento y cuyo producto se destina á la construccion del Puerto de Montevideo. La relacion arroja los datos siguientes:

IMPORTACION 3 %

Receptorías	Valores	Recaudacion
Salto	5.027 12	150 81
Mercedes	3.263 56	97 93
Colonia	19.115 87	517 37
Santa Rosa	1.049 60	31 49
Rivera	125 10	3 76
Independencia	22.585 63	677 56
Paloma	1.082 88	32 48
Cerro Largo	940 70	28 22
Maldonado	83 81	2 51
Totales	53.305 27	1.599 13

EXPORTACION 1 %

Receptorías	Valores	Recaudacion
Salto	68.418 93	618 09
Mercedes	28.740 69	287 41
Colonia	52.123 32	521 23
Santa Rosa	3.047 80	30 48
Rivera	418 —	4 18
Cerro Largo	3.8 —	30
Totales	152.768 05	1.527 69

A cobrar por Administraciones.

IMPORTACION

Salto	9.211 14
Paysandú	27.132 45
Cerro Largo	2.502 23
Total	$ 30.275 82

DE TIERRA ADENTRO

En la frontera

De un diario de Rivera tomamos lo siguiente: [illegible]

Paralizacion comercial

No es muy próspera, segun parece, la situacion del departamento de Maldonado.

Reina allí bastante paralizacion en los negocios y da temor reales á esta situacion las dificultades y antagonismos de círculos y partidos en que está dividida aquella pequeña sociedad.

El comercio languidece y no da unos veces señales de vida.

Cuentan que pasajeros llegados de Minas á Maldonado con el objeto de tomar los baños, han tenido que refugiarse en una posada de San Cárlos por no encontrar comodidades suficientes en Maldonado.

Pero lo peor de todo no está en eso, sino en los caminos que están intransitables.

Las obras llevadas á cabo por la inspeccion técnica departamental consistentes en calzadas abovedadas y compostura de pasos y cañadas, [illegible] ... destruidas y más aun algunas ya no existen.

Por ejemplo la calzada del paseo de la laguna frente á la propiedad de don Félix Miero, ha desaparecido: lo mismo ocurre con la calzada y camino del Sauce: está destruido y la calzada á orillas del arroyo está en vísperas de desmoronarse: la zanja de Barbachan de este lado de Pan de Azúcar, donde se había construido una calzada, ha sido destruida por las aguas: en Punta de la Sierra, camino y calzada han desaparecido por la accion del tiempo y las últimas lluvias. Parece que nunca hubiera pasado por allí la inspeccion técnica.

Da pena ver como los dineros del estado se emplean en las obras públicas de Maldonado, no han dado resultado alguno.

Las diligencias se ven en sérios aprietos al extremo de verse casi imposibilitadas de hacer su viaje de carrera desde Punta de la Sierra á Maldonado y Rocha. Los caminos están hoy llenos de zanjas y barrancos en que muchas veces peligra la humanidad de los pasajeros.

Exposicion de San José

La Sociedad Rural del departamento de San José ha iniciado desde ahora los trabajos para la exposicion-féria á celebrarse en la 2.ª quincena de Marzo próximo.

En dicho concurso entrarán la agricultura y la ganadería, y además las industrias que se relacionan con estas ramas de la riqueza pública.

Habrá en la exposicion una seccion de industria lechera, que tanto desarrollo va adquiriendo en el país, y otros productos de ganadería, los cueros, la lana, el charque, tendrán sus secciones especiales, así como pequeñas industrias de produccion de la cera, miel, etc.

La parte agrícola será la más importante de todos los torneos que se han celebrado en el género, y para los productos que se exhiban se concederá premios en dinero.

Habrá otras muchas secciones industriales: para vinos, jabones, artículos de zapatería y talabartería, instalaciones de bañaderos, bretes para ganados, etc.

Crímen en Mercedes

En Mercedes, en el trayecto de la via férrea y próximo al Molino del señor Basilio Chelle, el domingo último, se encontraban almorzando los peones de una pandilla de la Empresa del Ferrocarril, á cargo del inspector de trabajos don Antonio Déniz.

Formaban parte del personal los individuos Jesús Lopez y Juan Colman.—El primero de éstos se ocupaba en cantar y cortar una gallina.—Colman dirigiéndose á aquel le dijo que no cantara más, pero Lopez continuó haciéndolo. Entonces Colman, agarró una piedra y se la tiró á Lopez, pegándole en la cabeza y produciéndole una herida.

Incontinentemente Lopez, le tiró una puñalada con el cuchillo que aún conservaba en la mano, infiriéndole una herida en el estómago.

Juan Colman se paró y caminó unos pocos pasos, cayendo enseguida al suelo, sin vida.

Lopez permaneció en el lugar del hecho, hasta tanto llegó el inspector de trabajos, dando éste aviso á la Estacion Mercedes, la que á su vez lo comunicó á la Central de policía.

Mas tarde llegó al teatro del suceso, el sargento 1.° de la 2.ª seccion, procediendo á la prision de Lopez, quien se entregó sin resistencia á la autoridad.

Fueron testigos quince peones que componian la pandilla á que nos hemos referido.

El médico de policía doctor Chans, practicó la autopsia al cadáver de la víctima.

Generosidad

En ocasion de hallarse en Mercedes, con motivo de la operacion practicada al doctor Domingo Rivara, los doctores Pouey y Lamas, les fueron solicitados sus servicios profesionales para celebrar una consulta con el doctor Burghi.

Realizada la consulta, apreciaron sus honorarios los doctores Pouey y Lamas, en cien pesos, donando generosamente ese importe á favor del Hospital de Caridad de aquella ciudad.

Desgracia

El domingo último en la casa de don José Antonio Isaguirre, ejido de chacras de Mercedes, pereció ahogado en una pileta que existe en dicha propiedad, un niño de 18 meses de edad, llamado José Antonio, hijo del nombrado señor Isaguirre.

Cómo ocurrió el fallecimiento de este niño, se ignora, pues que su señora madre hacia pocos momentos que lo habia dejado en una habitacion junto con otros hermanitos, saliendo de allí á ocuparse en sus tareas de la casa y cuando regresó pudo notar la falta del niño; y tratando de averiguarlo supo que aquel se encontraba fuera de la pieza, hallándolo después de un rato que lo buscó, dentro de la pileta, y ya cadáver.

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Aspecto general del tiempo.—Variable. El cielo: casi despejado con pocos cúmulos del W. S. W. limitados al horizonte (2 10); el viento inferior, después de haber sostenido en N. W. débil (lo flaco) y calido hasta las 11 a. m., rodó al tercer cuadrante, para fijarse desde la 1 p. m. en S. S. W. con 3 kms. Humedad: moderada: 65 10.

Presion.—Despues de haber descripto la fluctuacion de la mañana alrededor de 756 milímetros, continuó desde las 11 a. m. su descenso lento y levemente acelerado. Esta ahora en mm. 755,33. Diferencia en menos con ayer: mm. 0,56.

Temperatura.—Dia caluroso. Promedio 21,8. La mínima tuvo lugar á las 5 a. m. con 15,5 y 1,32; la máxima á las 11 a. m. con 28,3 á la sombra y 34,8 al sol.

Evaporacion 12,8 y 20,4.

Agua evaporada—en superficie líquida de nivel constante mm. 3,0; en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 3,2.

BIBLIOGRAFIA

Pierre Loti—El Pescador de Islandia

Desde hoy se encuentra en la Administracion de este diario, á disposicion de los lectores de El Siglo y La Razon el volúmen 54 de la Biblioteca de la Nacion de Buenos Aires que contiene la hermosa novela de Pierre Loti, «El pescador de Islandia».

[illegible]

POLICIA

Arrollado por un carro

[illegible]

Materias

[illegible]

Riña y agresion

En la calle Santa Lucía número 1.., á de la tarde, se trabaron ayer en riña los individuos Juan Ribero y Emilio Simonini, resultando el segundo con una contusion en el pómulo izquierdo.

Ambos fueron remitidos á la Jefatura.

— En la fonda existente en la calle Colon número 17, el individuo Manuel Rios agredió sin causa alguna al de la fonda ... Ramon Trillo.

Rios fué conducido á prision.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Francisco Maturro, 20 años, soltero, oriental, con Mercedes García, 16 años, soltera, oriental.

Sebastian Tahatvall, 23 años, soltero, oriental, con María Luisa Pini, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Platero, 25 años, soltero, oriental, con Sara Larrosa, 21 años, soltera, oriental.

Arturo Aguirre, 26 años, soltero, oriental, con Amanda Maceió, 21 años, soltera, oriental.

Sabato De Santis, 34 años, soltero, italiano, con Luisa Justina Sabia, 20 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 11—Sinforosa Yatay, oriental, 4 años, Mercedes 162; Angela Martinez, oriental, 17 meses, Dayman 46; María Amalia Fontela, oriental, 17 meses, San Martin 9; Vicente Conversario, italiano, 55 años, soltero, H. de Caridad; José Petracino, italiano, 48 años, viudo, H. de Caridad; Angel Ibarra, oriental, 23 años, soltero, H. de Caridad; Magdalena Gastaldi, oriental, 28 años, soltera, Yaguaron 215; Nicolás Migiero, italiano, 78 años, soltero, H. de Caridad; Un feto, Estrella del Norte 11 a; Leonor López de Segovia, española, 31 años, casada, H. de Caridad; Josefa Mallo y Calvo, española, 58 años, viuda, H. de Caridad; Vicente Daraca, oriental, 7 1/2 años, Asilo de Huérfanos; Adolfo Agüero, oriental, 42 años, casado, H. de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas, entraron enfermos civiles 14, mujeres 6, total 20; orientales 5, argentinos 2, españoles 4, franceses 3, italianos 4, brasileros 2, total 20.

Salieron de alta: civiles 12, militares 3, mujeres 7, total 22; orientales 6, argentinos 3, españoles 5, franceses 2, italianos 3, brasileros 3, total 22.

Fallecieron: civiles 3, mujeres 2, total 5. Existencia de enfermos hoy 11—Civiles 299, militares 37, mujeres 110, total 446.

Espectáculos

POLITEAMA—Compañía cómico lírico española, dirigida por el primer actor José Palmada.—Espectáculo por secciones.

Hoy viérnes 12 de Diciembre.—Funcion de moda.—Primera seccion, «La Macarena»; segunda seccion, «El grumete»; tercera seccion, «Las carceleras»; cuarta seccion, «La buena sombra».

A las 8 y media.

CIBILS—Gran biógrafo y cinematógrafo moderno.—Todas las noches dos secciones, la primera á las 9 y la segunda á las 10.

El sábado 13 de Diciembre, estreno.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas.—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía filodramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy viérnes 12 de Diciembre.—Se dará: «Ensalada criolla» y «Bohemia criolla».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno —A cargo de los doctores Salvañach, Feir y Vazquez.

Dia 11 Trámite—Direccion de Impuestos con Herrera y Cia., Lebano y ots., Irizábal, Elizondo con Cia., ... Caja C. Uruguaya con Herrera, Banco de Garduyo con Guidice... [illegible]

Interlocutorias—Acosta y Andrés con Rolando, suc. Parra con Gervasio Peradoguán, ... Lebano y sus Rivas.

Definitivas—Tá... contra ... criminales.

Adolfo Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL de primer turno — A cargo del doctor Manuel V. Martinez.

[illegible]

Pedro Onetto, exhorto de Canelones, id de Maldonado, id de Soriano, exhorto del Juzgado de lo Civil de primer turno, Angela De Ambrosio con Eulalia G. de Fernandez, Amadeo D'Arnaud con Mariana S. de Borges, Josefa A. Astegui (2), Rosa R. de Caselli, Eduardo R. de Medina con Pedro E. Carve, Andrés Fernandez con Juan Argentó, Francisco Mendizabal con Juan Stevenson Miller, Juan B. Natero con la suc. Catalina R. de Spinelli, Ramon Arrarte con Mendez Hnos., Juan E. Viera, Justino Torres, Reynaldo Rosati con Domingo Ericó, Juan P. de Trigo con Armando Erecal, Julia Iturralde con Domingo Barthaburu, suc. Toribia G. de Lopez.

Interlocutorias—Test. José Mambielino.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capell y Pons.

Dia 11—Trámite—Fernando Rios Ximenez con María P. de Gandolfo, con. de Luis P. Albanés ... [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarkehaga.

Dia 11—Trámite—Durán y Vidal con A. C. Larrua, J. Echevarría con E. Zaffaroni, C. Victora con F. Koch y otra, J. Pasos con J. Montero Bustamante, M. Platero con Gomez y Caprario (2), oficio de la Jefatura comunicando la desaparicion de don Angel Vargas (2), M. Platero con Gomez y Caprario, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, Tomas Penino y Antonio Soto con José Segade, Nicolás Folle con el doctor Francisco Alzola, Manuel Nogueira con Pedro Lago, G. Colombo con Dionisio Arguello, ... Crossa, Escotet Pasenal y Ca. con Cibils Larravide y Ca., oficio del Registro de Embargos, con Emilio Solez, con. Vilanó, Antonio Raul Fernando con Adolfo del Campo, Bill. y Ca. con Luis Scafarelli terc. Vallanta, Francisco Vilaró y Ca. con Francisco Badetto y Santiago Remaggi.

Interlocutorias—José Reeagni con Staudt y Ca., Enrique Balparda y Piñeyrúa rehabilitacion, suc. Marroche con suc. Crossa, Peña con Fossati.

A cargo del doctor Francisco M. Castro: Trámite—Conc. Pastorino (2).

Avelino G. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 11—Trámite—Clotildo Machado, Manuel Salguero, Jenny Martin, conc. Martin García, Francisco Ghilissin con Juan Azarini, Devoto Hnos. con Juan Villalonga, Agustin Avellveyra con E. Felú, María Dias y otras, Angel Savio, Doroteo Garin con Carlos Fourquet, Junta E. Administrativa con Manuel Migues, Manuel J. Perez, conc. Francisco Mautero (hijo), test. Celedonia Olaza, conc. Encarnacion Gonzalez, suc.

LA MC. CORMICK

Habiéndose agotado la existencia de esta renombrada segadora atadora, por la venta de 363 MAQUINAS en la República para la presente cosecha, la MC. CORMICK se despide hasta el año próximo, deseándoles á los agricultores una abundante cosecha y buenos precios por sus trigos.



La venta de 363 MAQUINAS este año, es una prueba manifiesta de la bondad de la MC. CORMICK y aceptacion, pues sumando las máquinas vendidas en el Uruguay de todas las demás fábricas, estas no alcanzan á ese número.

JUAN SHAW

Unico agente para la República Oriental del Uruguay

Calle Rincon núm. 21—Casilla del Correo núm. 270—Montevideo

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen: Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual

Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2

Adelanto sobre sueldos y pensiones ... 1

Descuentos de sueldos vencidos y corrientes ... 1

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital ... 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos que excedan de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo: Octubre 1. de 1902.

Orlando Ribeiro, Gerente

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 11 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 al contado ... 51 80
» 5.290 idem idem ... 51 ..

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.600 para fin Enero ... 78 70

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana ... 15 ..

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

$ 60.000 para fin de mes ... 78 40
» 5.000 idem idem ... 78 50
» 5.000 para fin Enero ... 79
» 5.000 para fin de mes ... 78 50

Cedulas Hipotecarias Série A

$ 25.000 para mañana ... 57 50

Empréstito Extraordinario 1897

La Série

$ 11.000 para mañana ... 78 80

Empréstito Brasileño

$ 5.000 para mañana ... 82

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes. 15 60
50 idem idem ... 15 60
100 acciones para mañana ... 15 60

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 41.º trimestre (término Febrero 1.° de 1903) ... $ 602.607 25
Entregado en el mes Noviembre ... 318.720 61
Total ... $ 921.327 86
Entregas hasta el dia 9 ... $ 80.888 59
Diciembre 11 correspondiente al dia 10 ... 7.589 00
Total ... $ 88.477 59

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Las lanas en Europa

Amberes, 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.80 para Enero y á francos 4.85 para Abril.

Roubaix, 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.00 para Enero y á francos 5.02 1/2 para Abril.

Havre, 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.75 para Enero y á francos 1.85 para Abril.

El tasajo en el Brasil

El corresponsal en Montevideo de la Compañía Alliance Mercantil de Rio de Janeiro, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 11—Existencia de carne tasajo 2.500.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con pesas 550 á 600 reis el kilo; id id puras mantas 400 á 740 id.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 11—Se despacharon hoy á los siguientes vapores con destino á Sud África:

«Ramsay», con 700 capones y 350 novillos. «Julia Park», 950 vacunos y 500 lanares. «Horn», con 8.840 vacunos, 1.700 lanares y 70 caballares.

—Persiste el interés para las pieles y cueros lanares pagándose:

Por los cueros, de $ 7.50 á 8.20.

Pieles lanares, de $ 0.60 á 0.79.

—Han llegado nuevas remesas de oro.

—La semana próxima se dará comienzo á la faena en varios saladeros de la provincia de Buenos Aires y Entre Rios.

—El vapor «Banff Shire» zarpó llevando 1.800 carneros y 3.750 cuartos vacunos para Londres de The River Plate Fresh Meat Company Limited.

—El vapor «Deseret» conducirá á Rio Janeiro 250.000 kilos de harina.

—Se venderán hoy un lote de 2.300 bolsas de harina para el mismo destino.

—Otro lote de 2.300 bolsas han sido vendidas para Sud Africa y serán enviadas por el vapor «Glenlocus».

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 227.40. Oro, fin de mes, 227.40.

Cédulas 11 Nacionales, al contado, 82.85.

Idem idem, para el 12, 82.70.

Idem idem, fin de mes, 83.10.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 15.30.

Muelles y Depósitos de la Plata (oro), al contado, 1.

Idem idem, para el 12, 4.05.

Idem idem, para el 15, 4.05.

Idem idem, fin de mes, 4.05.

Idem idem, fin de Enero, 4.10.

Empréstito Interno 1891, al contado, 86.50.

Idem idem 1891, fin de mes, 86.70.

Obligaciones Industrial Paraguaya (oro), al contado, 87.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 10.

Salida de metálico

[illegible]

Quiebra

[illegible]

Exportacion

El vapor inglés «Castilian Prince», zarpó anteayer de nuestro puerto conduciendo á su bordo la carga siguiente:

Para Amberes—150 pipas sebo, 189 fardos lana.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron hoy las siguientes operaciones:

$ 2.000 al interés de 9 por ciento anual.
$ 600 id id id 9 id id.
$ 1.000 id id id 8 id id.
$ 1.250 id id id 1 id mensual.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 465, terreno de 1475 metros, 76 centímetros, en San Eugenio (Artigas), frente á las calles Santa Rosa y Uruguay. Escribano: Salvador Agacrrebere.

Por $ 350, solar de 144 metros, 60 centímetros, en San Eugenio, manzana núm. 10, frente á las calles Treinta y Tres y Libertad. Escribano: Salvador Agacrrebere.

Por $ 504.78 cts., solar de 282 metros, 18 decímetros, en el Reducto, frente al camino de este nombre. Escribano: Alfredo Herran.

Por $ 1221.01 cts., terreno de 815 metros, 312 milímetros, en el Arroyo Seco, frente á la calle San Fructuoso. Escribano: José S. Gonzalez.

Por $ 484.54 cts., solar de 166 metros, 20 decímetros, en la manzana núm. 1036, frente á la calle Municipio. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 16.005, campo de 2988 hectáreas, 4180 metros, en el Palmar, departamento de Treinta y Tres, lindante con el Tacuarí. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 3.360, fincas con frente á la calle Lima núms. 67 y 69 y Piedad núm. 22. Escribano: Pedro Alburquerque.

—El martillero Gomensoro vendió ayer en remate público, una extension de 1371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas, á razon de $ 18.30 la hectárea. Importa esta operacion $ 25.093. 12. Fué comprador don Juan Pedro Bartaburu.

CEREALES

TRIGO — Entraron ayer por ferrocarril 2.921 bolsas y por vía fluvial 634 id.

Alguna mayor facilidad que en dias anteriores hubo en la mañana de hoy para la venta de este cereal, debiéndose esto á la oferta de lotes de clases superiores y mucho más pesados que son los que prefieren los molineros.

Los trigos pelones, aun cuando sean muy buenos y limpios, se tropiezan con muchas dificultades para su colocacion.

MAIZ — Ayer entraron por ferrocarril ... bolsas.

Respecto á este producto no tenemos variacion alguna que señalar.

Son sus cotizaciones las que siguen:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERÍA

Diciembre 11 de 1902.

LANAS—Recibióse esta plaza en el dia de ayer 2.109 bolsas en su procedencia del interior, y 134 del litoral, haciendo elevar la entrada general de la zafra á 13.000.500.

El mercado de lanas continúa lo que dijimos ayer con respecto á la mala situacion del artículo en las lanas segundas é inferiores.

El poco interés de los compradores por esos lotes se acentúa por momentos y hoy en los galpones del ferrocarril y en la feria se hicieron los lotes siguientes:

		Por los 10 kilos vellon
2.000 kilos de	Laureles (clara y liviana)	$ 3.25
3.300 » »	Nico Perez	3.25
3.500 » »	Salto	3.25
3.000 » »	San Gregorio	3.325
3.000 » »	Zapican	3.20
2.500 » »	Cerro Colorado	3.25
2.800 » »	Zapican	3.15
2.700 » »	La Sierra	3.15
3.030 » »	Idem	3.15
2.000 » »	Tambores	3.15
3.500 » »	Olimar Chico	3.15
1.850 » »	Nico Perez	3.20
3.750 » »	Salto	3.15
1.500 » »	La Sierra	3.05
2.000 » »	Salto	3.10
4.000 » »	Nico Perez	3.10
4.000 » »	Cerro Largo	3.00
2.500 » »	Tacuarembó	3.07
3.000 » »	Cerro Largo	3.10
6.000 kilos de	Rodriguez	3.00
1.500 » »	Treinta y Tres	3.00
1.500 » »	Idem Idem	3.10
4.000 » »	Nico Perez	3.25
2.000 » »	La Sierra	3.00

Solo un lote de lana muy especial, procedente de Molles, compuesto de 15.000 kilos obtuvo $ 3.60 los 10 kilos vellon, siendo este el precio más alto conocido hoy.

En depósito fué vendido el lote de lana Rambouillet de la estancia Santa Rosa, en el departamento de Treinta y Tres, al precio de $ 3.95 los 10 kilos vellon.

[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Los precios en la Tablada, son los siguientes:

Novillos, de $ 14 á 19.

Vacas, de $ ... á ...

Tablada del Norte

Dia 11—De Rio Negro: 80 yeguas, remitidas por Emilio Casola con destino á remate.

De Montevideo: 1 novillo, remitido por Eduardo Marzoa y vendido por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Francisco Rodriguez y vendida por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 100 novillos, remitidos por José Puppo y vendidos por Juan Bidart, á $ 19 y medio, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 6 vacas, remitidas por Pedro Lorenzo y vendidas por Silverio Pereyra é hijos, sin precios, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 9 vacas, remitidas por B. Robledo y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 14, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 87 novillos, 25 vacas, remitidos por Esteban Lossi y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15 y 13 novillos. 14 vacas, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 119 novillos, 19 vacas, remitidos por Fidel Garcia y vendidos por Vinda de Apestegui y Palau, á $ 17.75 y 21 novillo, 15 vacas, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 6 vacas, remitidas por Bernabé Lerena y vendidas por Lizarazu y Cia., sin precios, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Rio Negro: 141 novillos, 199 vacas, remitidos por Andrés Palma y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 18 novillo, 14.50 y 11.50 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 137 novillos, remitidos por Enrique Uriarte y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 17.50 novillos, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 38 novillos, 108 vacas, remitidas por P. Intamasa y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 17 y 17.50 novillo, 13, 13.50, 17 y 17.50 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 29 novillos, remitidos por P. Labandeira y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 48 novillos, remitidos por Dionisio Ceinon y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 108 novillos, 11 vacas, remitidos por Juan Palma y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 24 buey, 17.50, 17.75 y 13 novillo, 13 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, exportacion y servicio particular.

[illegible]

PARA ABASTO

Novillos: á $ 10.50, 13, 21, 17, 17.75, 14.75, 18.50, 20, 19, 20.50, 20.50.

Vacas: á $ 17, 12.50, 11, 15, 11.50, 17.50, 17, 13, 15.25, 11.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17.

Novillos: á $ 16, 19, 15, 17.75, 18, 17.50, 17, 11, 18, 17.25, 16.25, 13, 14.75.

Vacas: á $ 9.75, 11.50, 13, 13.50, 11, 14.75.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 12.50, 14.

Navegacion

A SUFRIR REPARACIONES

Al varadero de los señores Lussich, entró el pailebot nacional «Salteña» á fin de sufrir varias reparaciones.

VAPORES EN VIAJE

El vapor italiano «Venezuela», de la compañía La Veloce, llegó ayer á Génova, procedente de nuestro puerto.

—El «Duchessa di Génova», de la misma nacionalidad y perteneciente á la Navigazione Generale Italiana, salió el miércoles de Génova para Montevideo con 800 pasajeros y 600 toneladas de carga.

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Rosario y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Adria».

[illegible]

Para Colonia y puertos del Litoral Oriental, saldrá hoy, el vapor argentino «Cosecha».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino «Rivadavia».

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 13 del corriente, el vapor francés «Atlantique».

[illegible]

Para Rio Grande, Bahía, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 16 del corriente, el vapor brasilero «Desterro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta la 1.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12.30 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 26 del corriente, el vapor brasilero «Diamantino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 1.30 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las

Despacho de Aduana

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

L. Bonomi Morelli y Ca., 3.657 cajones kerosene; Pedro Ferrés, 711 cajones kerosene; B. A. Barrere y Ca., 4.295 cajones kerosene; Doncieborra y Schröder, 16 sacos arroz; Tarigo y Ca., 20 sacos café en grano; Rivera y Ca., 11 sacos cáscaras de nuez; Pelosi, 499 Parrilla é hijo, 25 sacos arroz; Juan Nardi, 2 cajones azúcar; Onetto Vignale y Ca., 11 cajones kerosene; R. Favaro, 13 cajas arpillera; Pelrano Hnos., 15 cajones kerosene; A. Nery, 15 sacos café en grano; Pelrano Hnos., 496 cajones kerosene; Macció y Sosa Dias, 580 cajones kerosene; A. Nery, 25 sacos café en grano; B. A. Barrere y Ca., 1.720 cajones kerosene; L. Bonomi Morelli y Ca., 1.3.. cajones kerosene; Pedro Ferrés, 1.756 cajones kerosene; Pelrano Hnos. y Ca., 1.39 cajones kerosene; A. B. Gardella, 5 sacos café en grano; Onetto Vignale y Canale, 491 cajones kerosene; J. N. Rossi, 93 cajones kerosene; J. C. Tarradellas, 7 cajones agua mineral; Peixoto Morales y Ca., 3717 cajones kerosene; ... 3 bocoyes y 36/2 ... y Ca., 4 bocoyes y 7/2 caña.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES: MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE: MENDOZA: PARA; BAHIA BLANCA. PAYSANDU: RIO JANEIRO: PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS.

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: *Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.*

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
SE ABONA: á retirar con 3 días de aviso por cantidad convencional ... %; por 3 meses fijos ...; por 6 » ...
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente ...
DESCUENTOS: Convencional.
Montevideo, Enero 1.o de 18?7. — C. J. Nuttall, Gerente.

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento nutritivo. Fortalece y modera el sistema nervioso, reorganiza el cuerpo y renueva la provision de fuerza y de vigor. Ningun Cacao vale el de Van Houten para la salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECÓNOMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES.
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 16 de Diciembre á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Linea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 del corriente á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir a la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: Geraldino Silveira.



Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION A MINAS

El domingo 14 de Diciembre de 1902

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	A. M.		
Central	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	6.12		
Sayago	6.20		
Pando	7.10		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia anterior y solo servirán para viajar en el tren especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 6.30 p. m.

BICICLETAS—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.

Frank Hudson, Administrador General.
2276 dc. 6 v. dc. 11.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 54
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa, y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósitos á plazo fijo, 3 meses segun cantidad	2 »
Idem idem idem idem 6 idem	3 »
Idem idem id. mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	3 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 »

Eduardo Rolando, Gerente.

Juan A. Pelelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Ituzaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.
2195 nov 28 v dic 28.

Oficiales

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Noviembre ppdo. el día 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.
Montevideo, Diciembre 6 de 1902.
J. H. Arredondo.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á licitacion pública para efectuar las reparaciones necesarias en el interior de los depósitos de esta Aduana, denominados General Art. 2 ... [illegible] ...
La memoria descriptiva, pliego de condiciones, etc., de las obras á efectuarse, se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán presentadas á esta Direccion el 15 del corriente a las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes, que concurran al acto. Todas ellas deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, so pena de ser rechazadas.
Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniera.
Montevideo, Diciembre 6 de 1902.
2286 db 7 v db 15. La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolucion de la Corporacion de esta fecha se llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1903 de artículos de almacen, carbon, jabon y velas, y para la provision de leche por los años de 1903 y 1904. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 10 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1o. Firma y domicilio del proponente que deberá ser conocido ó actuar en el establecimiento con casa abierta en el ramo, tratándose de artículos de almacen sean mayoristas.
2o. Firma y domicilio del garante.
3o. Depósito de $ 200,00 para las propuestas de artículos de almacen y de $ 50,00 para los demás, el que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurre por cualquier causa á formalizar el contrato.
Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría precitada en el día y horas que a continuacion se determinan:
El lunes 15 del corriente a las 4 p. m., las de leche.
El lunes 15 del corriente a las 4 y 30 p. m. para las de jabon y velas.
El lunes 15 del corriente á las 5 y 30 p. m. las de artículos de almacen.
El lunes 15 del corriente á las 5 p. m. las de carbon.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 5 de 1902.
2220 db 7 v db 15. La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse a la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos a la Subreceptoría del ramo, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Noviembre 10 de 1902.
2035 nb 11 v fb 11 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1902.
Por resolucion de la Junta E. Administrativa sácase a licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Santiago Vazquez entre las de Garibaldi y Cristobal Colon (Pocitos).
La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría a consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos en el local de la Direccion el día 11 de Diciembre próximo a las 3 y 30 p. m., para abrirse enseguida en presencia de ellos y no se recibirán las que no se ajusten al pliego de condiciones y a las disposiciones vigentes sobre el particular.
La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2196 nl 27 v db 11

Comision Nacional de Caridad

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion de fecha 28 de Noviembre, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad.
Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, hasta el 2 de Abril de 1903 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:
1.o que son ciudadanos naturales ó legales;
2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene.
Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Diciembre 2 de 1902.
2247 db 3 v db 18. La Direccion.

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

115 BIMESTRE

Desde el 14 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Española, correspondientes al 115.o Bimestre.
Montevideo, Diciembre 10 de 1902.
Miguel V. Martinez, director.
2306 db 12 v db 15

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Spadla, se cita, llama y emplaza al señor don Matías Zeballos, para que dentro del término de diez días á contar de esta fecha, comparezca ante esta Direccion General, á efecto de prestar una declaracion en el sumario que se instruye con motivo de la detencion de los vagones números 4111 y 4117 del Ferrocarril C. del Uruguay, conteniendo mercaderías.
Montevideo, Diciembre 10 de 1902.
Joaquin Giralt, Ens. A. de Aduana.
2310 db 11 v db 21

Secretaría General de la Universidad

LICITACION

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
Llámase á licitacion pública para la construccion de una biblioteca y mesas de lectura, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 10 á 11 de la mañana.
Las propuestas se recibirán en esta secretaría bajo pliego cerrado y en el sellado de ley hasta el día 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia del señor rector y de los licitadores que concurran al acto.
El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó bien de rechazarlas todas si ninguna conviniere.
2259 db 4 v db 16 La secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berceteche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antuoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferrerain, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barronier, Eduardo Miramont, Roberto González, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
2263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1902.
Esta Direccion en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa convoca á licitacion pública para la construccion del macadam en el camino prolongacion de Los Molinos de Raffo entre el de Millán y el Pueblo Sayago.
Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 16 de Diciembre próximo, a las 3 y 30 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2215 nb 30 v db 16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
Por resolucion de la Junta E. Administrativa se convocan postores para la provision de [illegible] para las [illegible] de la Plaza Constitucion, con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría a consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. en presencia de los proponentes.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2261 db 4 v db 15

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2063 nb 14 v db 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don José R. Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público.
2230 db 2 v en 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Arzató de Mussanelli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 1o de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2238 db 2 v db 17

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, hago saber: que previos los requisitos legales ha sido autorizado don Ambrosio Pereira Leal, para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento; lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1902.—José Gerardo Cana, escribano público.
2355 nb 24 v db 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caroubé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2066 nb 15 v fb 15

AVISO JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardaguila, se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos., ha presentado la siguiente propuesta de concordato extra-judicial que a continuacion se transcribe: — «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos: reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos., de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oida su exposicion explicativa á nombre y representacion de las supradichas razones sociales en conformidad con él acordaron: 1.o Conceder a los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos: 2.o Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Semestralmente a contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde el que hubiere sido homologado judicialmente; en caso contrario, los deudores abonarán el diez y medio por ciento hasta la chancelacion del cincuenta por ciento convenido; b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos sus bienes raíces, maquinarias, etc., que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Prando hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro; c) Dicha hipoteca se extenderá á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera y á favor de la mesa; d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje que á cada uno de ellos corresponda; 3.o Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Gigsué Bonomi é hijo para que en representacion de los acreedores finalicen ese compromiso y recabe la firma de los inasistentes; 4.o Será obligacion de los deudores presentar á la prenombrada comision mensualmente un Estado demostrativo de la marcha de los negocios a los efectos consiguientes; 5.o Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiera podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el trece del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—José Cavallo y Hno.—Cavallo Hnos.—p. p. Julio Meiller, Wilson Hnos.—José Bonomi é hijos—Antonio Alvarez Cía.—Juan Borsani y Cía.—Seré Laborde Cía.—Ricardo Algorta—Antonio Vivo y Cía.—Rivera y Cía.—por A. Pedro A. Caravia., Trabucatti y Ca.—Por nuestro crédito simple de $.207$50 cts. — Peirano Hnos. y Ca.—P. P. Broqua y Scholberg, A. de Boal—p. p. Vicente F. Costa, Aquiles Capo—Martin Mojana—José Insua—p. p. Rosasco y Mediondo P. E. Mediondo—Antonio D. y Manuel Lassich—Pedro Compte—Atanasio Zerboni—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice—Onato Vignale y Canale—Peixoto, Morales y Ca.—Narciso Farriols é hijos, J. Granara y Cía.—C. Brandes y Cía.—Marexiano y Ca.—Eugenio Barth y Ca.—Chiebizola y Cía.—Sanguinetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Miguel A. Favaro—p. p. Wattine, Bossut et fils, C. Aliaris — p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon—Sala y Ca.—Domino y Dotto—Cavajani, Puppo, Badi y Ca.—J. B. Bidegaray—p. p. Angel Giorello y Hnos., L. Giorello y Cagnoni—Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Eduardo Rischling gerente—Dapetto Hnos.—Bixio y Deambrosis—A. Susena—Carlos Ameglio é hijos—J. Mailhos—Bulow hijo y Cía.—Beisso y Ca.—Carlos Anselmi—Abal Hnos. y Centurion—Ambrosio Lopez y Cía.—Ernesto Quincke—p. p. Stand y Ca. P. Guillemaa—A. Eluger—Sosa y Pons—Luseto, Fullgraff y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Burnett—Pablo Pochintesta—Angel Borsani y Hnos.—Miguel P. Castro—Enrique Menini—Dias y Lasala—Peinfo y Ca—Graberg y Ca. — J. Illa y Font—Antonui Hnos.—Strauch y Ca.—Comas Brunet y Cía.—El Banco Londres y Rio de la Plata, C. S. Nuttall, gerente—C. Galli Franco y Cía, Bruss Interventor—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rabe—H. Groscurth por nuestro crédito de 420 pesos—por Wilson Sons y Co. Limited J. A. Oliver—por Monger Juan Prato—Octavio Rebín—p. p. Carlos D. Rossi, Francisco Roca—Justo Cabrera—Nadeo Gustavo—Manuel Mosto—Juan Brescia—Fermin de Leon—Antonio Bologno—Doroteo Ruiz—Federico de Medina—Pedro Podestá—José M. Mfiafanti—Manierto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.692,76—Manuela C. de Cavallo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Maldonado, Noviembre 15 de 1902.—Federico de Medina, escribano público.
2130 nb 21 v db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2210 nb 30 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2122 nb 29 v db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conceiçao, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público.
2040 nb 12 v db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peloto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2039 nb 12 v db 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar a derecho en el juicio que les ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario.
1637 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesús Gil escribano público.
1519 sb 9 v db 9

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2131 nb 21 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2187 nb 27 v fb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez a todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2199 nb 28 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juliana Lataillade de Quinteta, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2205 nb 29 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Fernández que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
2272 db 6 v db 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goiri de Gorri, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
2284 db 6 v ero 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso de don Balmiro Bardas, ha sido presentado por el síndico, el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 días. Y a los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2301 db 10 v db 20

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza a la señora Baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel y al doctor Ulises Segismundo de Araujo Batinga, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado á la primera don Pedro Bidegain, sobre cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2299 db 10 v mzo 10

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, nuevos y usados y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE Diciembre á la una en punto, empezaré la venta a la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, relojes, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega de todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno.
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta de este importante lote de tierra, fraccionado en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.
CUATRO ESQUINAS
La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.
Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.
La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.
Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.
Nota—Para el caso de no terminar la venta en este dia seguiré el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

DE GALPONES DE MADERA, TECHOS DE FIERRO GALVANIZADO, MAQUINAS PARA CARPINTEROS, 1 MOTOR A GAS Y OTROS ARTICULOS.

En el taller de carpintería, calle Paysandú números 11 al 15, entre Ciudadela y Florida.

EL LUNES 15 del corriente á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por desalojo:
1 motor á gas de 1 caballos de fuerza, con cañerías y depósito para agua.
1 sierra circular de fierro.
1 id id de madera.
1 sierra sin fin.
1 sierra de autonar.
1 escoplador.
2 tornos con trasmisiones.
1 piedra deailar.
1 cuartito él motor, trasmisiones y maderas.
EN SEGUIDA—1 galpon con doble techo de fierro galvanizado.
1 galpon largo con altillo.
4 cuartos de madera, con pisos de tablas.
El piso de tabla del terreno.
Se exige garantía en dinero a todo comprador.

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, todo alambrado, con frente al camino de Artigas, sobre el mismo paso del arroyo Miguelete y á una calle vecinal.
El remate tendrá lugar en la Bolsa.
EL LUNES 5 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataré con la base de 120 pesos la cuadra esta fraccion de campo alquilada para pastoreo á razon de 12 pesos mensuales. Forma parte de la gran chacra que perteneció á la sucesion Trápani. Esta toda alambrada. Linda con Tampied, con el arroyo Miguelete y con el camino Artigas.
Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.
EL LUNES 1o DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde remataré estas casitas con 3 piezas cada una, algibe, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.
Léase el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafigna, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 108 edificada en terreno compuesto de un área de sesenta y seis metros 70 centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos sesenta y tres centésimos; 2.o otra casa baja situada tambien con frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos señalada con el número 106 y edificada en un área de terreno compuesta de ochenta y cuatro metros nueve decímetros, tasada en la suma de dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 47 centésimos; 3.o otra casa situada en la esquina Nord-oeste de las calles Washington y Perez Castellanos señalada por esta calle con el número 102 y edificada en un área de terreno compuesta de ciento tres metros 92 centímetros cuadrados, tasada en la suma de cuatro mil trescientos veinte y nueve pesos 04 centésimos; 4.o otra casa ubicada en la calle Washington con frente al Norte señalada con el número 77, edificada en terreno compuesto de sesenta y cuatro metros setenta y dos centímetros, tasada en la suma de dos mil doscientos noventa y seis pesos 52 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones: que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902 —Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DEL ALMACEN DE LA PAZ, sito en la calle 18 de Julio núm. 799, frente á la estacion Cordon del Tranvía á la Union, por conclusion de negocio.
EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 del corriente Diciembre, a la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, por orden de su dueño y por conclusion de negocio, de todo el variado surtido de que consta este acreditado almacen, loza, cristalería, ferretería, porcelana, bebidas extranjeras, conservas, comestibles en general, todo fresco, coñac Martell, bitter Poyas, tier, Fernet Branca, ajenjo Pernot, ginebra en frascos, wisky, licores,
1 caja de fierro inglesa.
1 juego de medidas de estaño.
1 báscula de 500 kilos.
1 prensa para uva.
2 balanzas de mostrador.
1 tostador de globo para café.
2 aparadores, mesas de mármol y sillas, 2 espejos, 1 araña, gas de 4 luces.
Exigiré garantía en dinero en el acto del remate a todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente por la mañana.
Se oyen ofertas por el todo, comprendiendo armazones, mostradores é instalaciones con opcion á la llave. Al contado, ó la mitad á plazo con garantía.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 a 103. Espléndida posicion, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.
EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.
La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, algibe comun y el caño maestro.
Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas.—Adoquinado pago.
Lean el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafigna, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder a la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, de la casa de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos [illegible] asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.a una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14.580,79 centésimos. 2.o una casa [illegible] y tres metros 34 centímetros; tasada en la suma de diez y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos, nueve centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75, próxima a la Plaza General Flores. Venta en la misma.—Base de venta $ 2.935,60.
EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Bacino; por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Bacino y de doña Ana Fesre de Bacino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 245 y 247. Venta sin base.
EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, algibe, manantial, cocina y letrina.
El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro

De la espléndida propiedad

De altos y bajos, para familia, sita en la calle Cerrito núms. 28 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la Administracion de Lotería.

Venta forzosa, Por reparticion de herederos, Al mejor postor, Aprovechen los capitalistas. Casa sólida cuya reedificacion hecha hace poco tiempo, costó 10.300 pesos.
EL MARTES 23 DE DICIEMBRE a las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, no hay base, hay que vender, para reparticion de herederos, esta sólida y bien construida propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades y confort para familia.
Se compone de:
ALTOS — Sala, escritorio, gran comedor, ante-comedor, 7 cómodos y espaciosos dormitorios, cuarto de baño, con W. C., cocina, cuarto para servicio, letrina, etc.
Patio con galería, claraboya corrediza, pisos y zócalos de mármol.
La tirantería es de hierro con cielo rasos de yeso.
BAJOS 7 grandes dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cuarto de plancha, 2 cuartos para servicio, letrina, 2 grandes patios pisos de mosaico de portland y zócalo de mármol, algibe, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, caño maestro y adoquinados pagos.
Un almacen con trastienda, patio y letrina, cocina, etc., ocupado actualmente por una sastrería.
El terreno mide 15 varas de frente por 35 de fondo.
Produce actualmente 120 pesos mensuales.
La propiedad admite que se divida en dos casas independientes y fácilmente entonces puede dar 150 pesos mensuales.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, debiendo firmarse aquella dentro de los ocho días siguientes á la venta.
Se dará $ 1.000 en garantía.
La venta tendrá lugar en la misma.
Puede visitarse todos los dias de 2 a 4 p. m.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA—Calle Cerrito número 26, entre Perez Castellanos y Maciel. Al mejor postor. Por reparticion de herederos.
EL MARTES 23 del corriente Diciembre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, hay que vender esta casa baja que tiene 10 piezas, algibe y demas comodidades, patio y zaguan de mármol.
El terreno mide 11 m. 453 mil. por 21 m 475 de fondo.
Adoquinado y caño maestro pagos.
Títulos buenos.
La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 300 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la casa baja calle Cerro número 30, entre Cerrito y Piedras, el lunes 22 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, dos patios, altillo y algibe, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 30, y compuesto de una extension superficial de 265 metros 63 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente a don Saturnino Alvarez Susviela, lindando por el Norte con García Lagos; por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Susviela, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 3.500 $; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará tambien obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Cód. de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Joaquin Lucio d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo. Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2287 db 7 v db 2?

Gerónimo Ferretjans

DE 2 CASAS Y 4 SOLARES.—Barrio Nueva Savona, calle Cristobal Colon esquina General Lavalleja.
Calles empedradas y á una cuadra del camino Millan, a los fondos de la Panadería de la Llave. Ojo capitalistas y pichincheros.
EL DOMINGO 21 del corriente, a las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, al contado y al mejor postor; sin base alguna, por lo que den, de las siguientes propiedades:
1o. Una espléndida casa esquina como para negocio, calle Colon al Norte, por donde mide 25 metros 87 centímetros por 17 metros 20 centímetros de frente tambien por ser esquina á la calle General Lavalleja, compuesta de un gran salon en la esquina, grandes sótanos de portland, 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, W. C., patio con claraboya y demas dependencias, edificada á todo costo y sin economía, con cimientos de piedra y tirantería de hierro.
2o. Una magnífica casa para familia, contigua a la anterior, con frente a la calle General Lavalleja por donde mide 25 metros 50 cts. por 25 metros 87 cts. de fondo, con 7 hermosas piezas, patio con claraboya, algibe, altillo, cocina y demás servidumbres, pisos de madera y de igual edificacion que la anterior, el comedor tiene un gran friso de madera de 1 metro 20 de alto.
3o. Un gran solar de 10 metros 90 centímetros de frente á la calle Colon por 37 metros 79 centímetros de fondo con 4 grandes piezas edificadas y á punto de techar, el cimientos y paredes de piedra, jardin con varios árboles frutales y plantas.
4o. Otro gran solar contiguo con dos piezas al frente a la calle Colon por donde mide 8 metros 91 centímetros por 37 metros 79 centímetros de fondo con caballeriza y un gran pozo manantial.
5o. y 6o. Dos grandes solares compuestos de 21 metros de frente a la calle pública por 51 metro 49 centímetros de fondo, cada uno, lindando por los fondos con los anteriores.
Títulos de primer orden.
Escrituras por cuenta de los compradores.
Todo comprador entregará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta.
Por títulos y demás datos, ocurrir a la calle Soriano núm. 45 a, de 12 a 5 p. m.
2397 db 11

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 mts de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima é n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Benitos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abenicio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante ese Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2268 db 5 v db 20

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.—De averías.
El día indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del señor agente de seguros de la Nueva Zelandia, de lo siguiente llegado por el vapor aleman «Dario»:
F C M—29—2912—1 cajon conteniendo 50 docenas camisetas de algodon.
Venderé artículo a la vista, al contado, pagadero en oro sellado y despachado.
2312 db 11

José L. Laugarou

Gran remate-feria en el local de la Exposicion de Mercedes.
EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate-feria de ganados organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert. (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:
4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.
40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.
50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.
50 vacas idem 15|16 idem idem.
400 vacas Durham sangre 7/8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
450 vacas Hereford 7/8 y 15/16 con cría al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.
250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 ½, 2 y 2 ½ años para invernada, clase superior.
LANARES:
1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, pura por cruza.
1 id id id de 500 lanares id id.
1 id id id de 500 id id.
1 id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 id id id.
200 ovejas de cría Negretto Rambouillet, pura por cruza.
100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.
100 id Rommey Marsch id id id.
CABALLAR:
10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.
10 id id id de carrera.
30 yeguas criollas y mestizas.
Nota—Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.
Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.
Las haciendas tendrán que ser recibidas una vez concluidos los remates.
Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.
No se admiten ganados de otros establecimientos.
Las ventas serán al contado, en oro sellado.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía.
Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17
Para comodidad de las personas concurrentes á esta feria, así como para los que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete a hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida sería el sábado 13 a las 9 p. m. y el regreso el domingo á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.
Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio: Cerrito 87, antes del día 11.

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (día festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmita.

FERROCARRIL A MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1 y 2 cruzas

El día indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, orígen Ranzino y Steiger.
50 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.
1000 ovejas Rambouillet extra especial.
2000 id id especiales.
2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.
1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.
2000 id id id id.
2000 id 2 id id id.
500 capones cruza tipo exportacion.
Nota Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.
La hacienda estará en el local del remate la víspera, donde los interesados podrán verlas.
Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Trombeck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.
Venderé en grandes y pequeños lotes.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía.
Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.
Las ventas serán al contado y en oro sellado.
2240 db 2

Manuel M. Macció y Ca

25 espléndidos potros! 15 yeguas, 10 mulas mestizas especiales, 10 magníficas vacas lecheras.
En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores. (Aguada).
EL DOMINGO 14 de DICIEMBRE, a la 1 y media p. m., remataremos estos 40 magníficos potros y yeguas (tiro liviano) de la raza Shire, procedentes de la acreditada estancia Santa Rosa, propiedad de don D. Bell, en el departamento de la Colonia. Hay ejemplares de gran tipo y presencia para carruaje de lujo, por lo que los recomendamos a los señores dueños de cocherías y a las personas que desean adquirir una buena yunta de tiranes.
10 magníficas mulas mestizas muy especiales, de las que llamamos la atencion de los interesados, pues son muy lindas.
Las vacas proceden del departamento de San José, tienen cría nueva al pie y son excelentes lecheras.
Estarán en el local la víspera del día del remate.
2296 db 10

Jaime Maeso

EN LOS POCITOS Tres soberbios lotes y un edificio, con frente á la calle Pereira, antes de llegar á la de Libertad y á la comisaría, tres cuadras despues de la estacion, con empedrado y tranvía al frente. No hay paraje mas lindo ni mas pintoresco que este. Tres soberbios lotes con 24 varas de frente cada uno por 119 varas de fondo. Aprovechen la ocasion que es única. ¡Y no descuidarse! Venta obligada para liquidar al que mas pague.
EL DOMINGO 14 del corriente, a las 5 y media de la tarde, venderé uno a uno estos tres espléndidos lotes, ó en conjunto, al gusto de los compradores, con 24 varas de frente cada uno a la calle Pereira, la principal, la única, siempre concurrida que conduce á los Pocitos, por 119 varas de fondo, con la ventaja enorme de tener empedrado y tranvía al frente.
Están situados antes de llegar a la calle Libertad y á la comisaría de Los Pocitos, y los venderé por lo que me den. Vean los terrenos y la casa y así podrán apreciarlos mejor y se convencerán que en toda aquella pintoresca localidad no hay solares mas lindos. Títulos buenos. Por mas informes, calle Paraná núm. 4. El comprador consignará 60 pesos por cada solar.
2308 db 11

Jaime Maeso

DE 12 SOLARES EN LA FIGURITA—Al lado de la calle del mismo nombre, entre la quinta del señor Alvarez, antes del señor Cordero y la fábrica del señor don Felipe Pozzi. La mas linda altura de aquella localidad. Solares chicos y grandes, y algunos de ellos lindando con la citada quinta y distantes una cuadra de la calle Figurita y dos de la de Goes.
EL DOMINGO 14 del corriente Diciembre, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 12 magníficos solares con frentes a las calles Porongos, Municipio y otras. Estos terrenos han llamado siempre la atencion del vecindario de la Figurita, pues son de primer orden, muy altos, centrales y de marcado porvenir. Están entre la quinta que fué del señor Cordero, hoy del señor Alvarez, y la fábrica y casa del señor Pozzi. Hay lotes chiquitos y otros grandes, segun plano que se repartirá y los venderé aunque sea á un real la vara, y si el comprador no tiene todo el dinero lo daré á plazos para que lo pague. Vayan todos que aunque no tengan todo el dinero no importa, pues le ofreceré ventajas que le han de convenir.
Títulos buenos. Por cada solar chico consignarán 20 pesos y 30 por los grandes. Para mas datos, calle Paraná núm. 4.
2309 db 11

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.
La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle á un campo en Minas, á todo lo cual se refiere este detalladamente el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:
1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60,000. 2o. La finca y terreno situado en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 670 m. 18 dmts. cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros el fondo al Sud confinante con la sucesion de don Francisco Tarabel y con la sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (este, lindero con el señor cremonessi); y el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 655 milímetros tambien al Este lindera con las últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36.200 $.—3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en la demasía del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguiente: 9.302 hras. 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12,000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2115 nb 22

Francisco Piria

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO CANTERA

EL DOMINGO PROXIMO 14 del corriente, a las 4 de la tarde.—9 solares en la Aguada, al lado del camino Millan, con empedrado pago. Terrenos de inmenso porvenir. A dos cuadras del gran edificio de la Facultad de Medicina que se va á construir dentro de breves días. Localidad de gran porvenir, con 2 trenes a la puerta y rodeada de maciza, elegante y costosa poblacion.
5 solares en la calle Arroyo Grande, frente á la plazoleta, entre las calles Arequita y Aguilar. Cada solar mide 470 varas. Base para la venta: 5 reales la vara y á 60 meses de plazo. En donde nadie vende á menos de 2 pesos la vara.
1 solar esquina de 230 varas, Arroyo Grande y Arequita, 50 varas de frente, empedrado. Base para la venta: 12 reales la vara y a 60 meses de plazo.
1 solar de 280 varas, frente á la calle Arroyo Grande entre Arequita y Marmarajá. Empedrado pago. Base para la venta: 1 peso la vara a 60 meses de plazo.
2 solares unidos de 553 varas cada uno, frente a la calle Arroyo Grande entre Arequita y Marmaraja. Empedrado pago. Base para la venta: 9 reales la vara y a 60 meses de plazo.
Son terrenos que valen el triple al contado, pero habiendo resuelto «La Industrial» liquidar todos los terrenos que posee a bajo precio, por cambio de operaciones, pues el año próximo se convertirá únicamente en oficina de colocacion de dinero en hipotecas á 60 meses de plazo: por esta razon es que liquidamos todos los terrenos á cualquier precio, den lo que quieran y hagan pichincha todos los que miran hacia el porvenir, todos los que quieran asegurar sus ahorros, todos los que deseen hacer fortuna.
Nadie falte el domingo próximo 14 del corriente a las 4 de la tarde.
Por planos, programas ó informes, ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio 67.
2301 db 10

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,
La mas espléndida,
La mas régia.
La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á desmantizar y vender a largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.
13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.
170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, a uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.
Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67.
2248 db 3 v de 15

Victorica y Ca.

En los corrales de Cazala, Arroyo Seco, 30 potros criollos especiales.
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, venderemos 30 potros criollos especiales, de buena alzada y lindos colores, procedentes del establecimiento Caravia, en la estacion Tres Cruces [illegible] tamento de Artigas.
Hay yuntas muy parejas y muy [illegible] de pelos tapados. El sábado, víspera del remate podrán verse en nuestro local.
2297 db 10

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.
La casa cuenta con muy buena clientela.
Se vende por no poder atenderla su dueño.
Se vende con descuento convencional.
Para tratar, recurrir a mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240.
2293 nb 28

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, a las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados: tasado en $ 1.715,56 dos terceras partes base de venta $ 1,143,70, ó sea 0.733 milésimos el metro.
Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que en el título de la propiedad están equivocados los límites.
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, situada en el Miguelete, en este departamento, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga y compuesta de una hectárea 5,556 metros cuadrados lindante por su frente al Norte en donde mide 204 metros 80 centímetros con calle abierta en los mismos terrenos, por el Sud con una cañada en medio con propiedad de doña Clemencia Esteves de Posadas, por el Este en cuya línea mide 112 metros 50 centímetros con la fraccion núm. 4 y por el Sud con el arroyo Miguelete. Ha sido tasada esta fraccion de terreno en la cantidad de mil setecientos quince pesos con 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Consolacion Viana de las Carreras y otros.—Montevideo, Noviembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos están en la oficina actuaria.
Otros datos, casa del rematador, Ciudadela 107.
2216 nb 30

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas chicas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:
San Salvador 14, esquina Médanos—El 15 á las 4. Base de venta: $ 761,86. Produce $ 25,50 cts.
Callejon Oeste del Cementerio Central — El 15 a las 5. Base de venta: $ 448,62. Produce $14,50 cts.
Estanzuela 42—El 16 á las 4. Base de venta: $ 679,21. Produce $ 8,50 cts.
Yaro 196 — El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859,77. Produce $ 16,00 cts.
Mercedes 498—El 17 a las 5. Base de venta: 1.271,41. Produce $ 16,00 cts.
Escuso despues de esto toda reclamacion.
REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificios, situado en el Cordon, en la manzana núm. 164 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de 243 metros 60 decímetros que se destinan así: 9 metros 603 milímetros de frente al Sud á la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número 14; por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle de Médanos; por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 5 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$80.—El mismo día á las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía., y al Norte con don José Roldan, ha sido tasado en la suma de 672$83. — El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 303 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 42; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Mazzangues, el que ha sido tasado en la suma de 1.018$80. — El mismo día á las 5 de la tarde [illegible] una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 196, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con la quinta de Ocampo, y ha sido tasado en la suma de 2.789$66. — El día 17 del entrante Diciembre a las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 498, por 19 metros 37 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo Ollondego, y ha sido tasada en la suma de 1.911$62. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
2212 nb 30

José Caramés

JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, títulos perfectos.
El campo tiene selectas aguadas permanentes, está dividido en tres potreros y una pequeña chacra, casa de material con dos piezas y demas comodidades, galpon grande y pieza para la esquila y depósito de la lana, tiene buenos montes, y todo él está alambrado con siete hilos y postes de ñandubay. Faltan dos años, poco mas ó menos, para vencer el arrendamiento á razon de seiscientos pesos al año y puede producir mucho mas, pues hay demanda á precio mucho mas elevado.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Diciembre, a las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va a proceder a la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de doña Felipa; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectáreas 5907 metros. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23.[illegible] centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2220 nb 20

Juan M. Lawes

JUDICIAL. De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos.
EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estado de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, a las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento [illegible] escribano público.
Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡6 lindos y bien situados solares! En la Aguada, con buenos frentes sobre las calles de Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha, entre estos hay dos casitas cada una con dos piezas, piso de madera, aguas corrientes, pozo de manantial, cocina, etc., ubicadas en los dos solares esquinas, frente a Cuñapirú número 87 y Marcelino Sosa una, y otra en esta misma calle número 93 y la de Rocha.
Estos preciosos terrenos están muy bien ubicados, pues, quedan á dos cuadras de la Plaza Sarandí, la que será pronto transformada en nuestra futura Facultad de Medicina, a una cuadra de los tranvías del Reducto y Oriental, teniendo además, los que dan frente a Cuñapirú y a Marcelino [illegible] cerco de material al frente con sus correspondientes portones, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Las áreas de estos solares se distribuyen entre frentes de 11 á 14 varas y fondos de 29 hasta 40 varas cada uno.
En los carteles de costumbre detallaré bien sus áreas.
La base de venta de cada solar no puede ser mas conveniente, pues, solo esta avaluada la vara a 1$55 cts., con todas sus mejoras, lo que resulta baratísimo.
Los títulos son garantidos de primer orden, pudiendo examinarlos los interesados en la escribanía de don Emilio Gambia y Blanc, calle Misiones número 120.
Todo comprador, consignará 50 pesos por cada solar, en garantía de su oferta.
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos terrenos, bajo la base de $ 1.55 cts. vara cuadrada y al contado.
Por mas datos en mi escritorio, Cerrito núm. 118.
2273 db 5

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio. Buena casa de altos en la ciudad de Paysandú, esquina S. O. de las calles Uruguay núm. 139 y Junta E. Administrativa. Mide 20 v. de frente a la primera por 40 v. á la segunda. Area, 800 v. c., 590 m. c. 30 dts. Consta de 15 piezas, galpon, algibe, letrina, pozo manantial, dos escaleras, sótanos, patio, jardin, etc.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Produce 20 $ mensuales.
Seña, $ 200.
Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Zabala núm. 61, de 1 á 3.
El costo de escrituracion certificados es de cuenta del comprador.
2282 db 7

Mendoza Garibay

Importante remate.—¡AL SUD!—Cinco terrenos con edificios y notables mejoras en la CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.
Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.
Venta al mejor postor y al contado.
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.
Títulos irreprochables.
El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.
El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta por cada solar, 100 $.
AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 50
2.	255.14	345 v. c. 97
3.	452.00	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 50
5.	270.00	365 v. c. 91
Son	1.356.42	1.838 v. c. 44

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3.
2211 nb 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 DE JULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.
BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion inmejorable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 50 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Area: 270 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, sótanos corridos en toda la casa.
Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.
Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.
Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.
Al mejor postor y al contado.
Garantía de la compra, el 10 por ciento.
Títulos superiores.
El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrata. Pueden visitarse.
Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m.
2265 db 4

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE — DE MERCADERIAS—En mi casa, calle Rincon núm. 87.
EL VIERNES 12 DE DICIEMBRE á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.
A las 3 y media de la tarde—Una partida calzado fino.
2288 db 7